DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

TELEFONOS:
Dirección 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191

PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, JUEVES 5 DE AGOSTO DE 1926

AÑO II —Nº 226

Voz de serenidad

VUELVE a la lucha, demócrata y progresista, si quieres ser fiel a tu Partido y al que proclamaste líder en reconocimiento de su genio. No te contengan circunstancias accidentales. Ten el alma pronta a entrar en nueva acción. Piensa que eres exponente de un cartel de ideas, no aspirante a empleo público. Comprende tu rol en nuestra política. Tu destino no es el de confundirte con salteadores, sino el de destacarte como constructor de civilidad. Soliviántate el corazón de esos feos sentimientos que te cargaran los desleales, y los advenedizos, y los mercaderes. Levántate y anda, espíritu de poca fe. No aguardes la mano cómplice que ha de especular con tu claudicante actitud: sé hombre como lo fuiste! Deja el rezongo para los que carecen de personalidad; abandona la expectativa de los que acechan el llamado depresivo de los hartos; recobra tu optimismo, y llénate de sol el cuerpo y de azul los ojos. Enamórate místicamente de aquellos grandes ideales que convierten en invencible al más desvalido: fortalécete en la vida ejemplar, inflexible, línea recta por donde la busquen, de este noble arquetipo de republico: de la Torre. Avergüénzate de haber escuchado crítica a su intransigencia sin que tus puños no taparan la boca mercenaria. No te contagies del mal ambiente: libérate de la venalidad, de la corrupción, de la mansedumbre a precio. Prefiere tu pan, o tu ayuno, a alimentarte de favores. Trabaja en tu oficio, o en el menester que consigas, sin relajar tu carácter. Permaneciendo fiel a tu Partido, y al que proclamaste líder, y a tu conciencia, tú, humilde héroe, anónimo mártir, altruista luchador, siendo pobrísimo, y desvinculado, y sufrido, donde te pongas eres un hombre de pié. No te agaches nunca, ni por la corona de oro que te aplaste el cráneo, ni por la coyunda de la influencia que te encorva la dorsal. Fíjate en las pupilas de tu madre, o de tu amada, o de tus hijos antes y después de un pensamiento traidor. Vuelve a la acción, demócrata y progresista, vuelve con más bríos, como si la abstinción hubiese sido descanso necesario para tus nervios resentidos. Y, con más arrogancia que ayer, con más desinterés aún, entrégate a combatir a los adversarios. En cuanto a los que acaso, dentro de las propias filas, se mostraron vacilantes, o esquivos, o prudentes, diles con tu mejor sonrisa que en la guerra no hay más que enemigos al frente y compañeros al lado...

ENFERMOS, ENFERMEROS Y MÉDICOS

El caso del Hospital Rosario

COMIENZA A PREOCUPARSE EL DIRECTOR

Nos congratularíamos de que no hubiese necesidad de continuar con el asunto del Hospital Rosario. El director Dr. Pérez Zavalfa ha comenzado a preocuparse de sus funciones. Concurre puntualmente y comprueba la veracidad de nuestras denuncias. Era hora!

Pero, debemos insistir aún. El desquicio del Hospital no se subsana en un par de días. Llegó a tal extremo el estado de abandono que se convirtió en foco de infección, como lo afirmamos ayer. Los concejales tendrán que intervenir aunque no en forma de averiguación de escándalo, sino como examinadores del presupuesto, para exponer en sesión oficial las causas de tantas y tamañas irregularidades. No es la primera vez que sostenemos la necesidad de aumentar las partidas para hospitales, siempre, se entiende, que el personal ofrezca garantías para su correcta inversión.

Los enfermeros

Los enfermeros del Hospital Rosario han procedido con excesiva libertad. Formados en un ambiente de acomodo y negligencia no hicieron más que imitar a sus superiores. El lenguaje usado con los enfermos pobres, realmente indignante, no fué reprimido porque no era posible que las quejas llegaran a la dirección. Y cuando alguna vez llegaron la dirección no tuvo presente que se llevarían a cabo represalias contra los denunciantes, como ocurrió.

Los enfermeros tienen que atender, cada uno, a 27 enfermos, y, en los días de guardia a 54, — o sean dos salas. El horario es de 12 a 14 y 15 horas, tarea demasiado prolongada para que sea desempeñada con cariño. Y como tampoco disponen de comodidades ni de peones, para los servicios más subalternos se explica en cierto modo su conducta malhumorada.

El Concejo Deliberante, y especialmente la Intendencia, deben encarar a fondo el aspecto económico de la cuestión. La defensa del Hospital Rosario es fácil. Cualquier concejal de la minoría podría sostener que no es posible exigir mucho de quienes reciben pocas atenciones, aunque se les replicaría que tampoco ellos hicieron nada ni por el Hospital Rosario ni por ninguna otra institución. La responsabilidad corresponde casi exclusivamente en la dirección de la Asistencia Pública, pues bastaría que los funcionarios encargados de la confección del presupuesto renunciaran, en el caso de que no se accediera a sus legítimos y probados pedidos de ampliación de servicios, para que se obligara a la aceptación. Pero, si se procede inconcientemente, conformándose con que el propio sueldo no sea rebajado, es natural que todo se irá empeorando.

Es indispensable aumentar el número de los enfermeros del Hospital Rosario, salvo que se comprobara que no trabajan los que fija el presupuesto. Hay que proporcionarles todos los medios para que puedan rendir provecho, desde el horario más reducido hasta los estímulos de ascensos. Los médicos y hermanas de caridad deben vigilarlos como factores de su misma función. De qué puede servir la receta certera si los encargados de aplicarlas distraen o no la respetan? Es lo que pasa con el régimen alimenticio. Los enfermos más delicados comen lo que se les antoja sin control de ninguna especie; y los ya en curación toman un mal caldo. Los enfermeros se quedan conformes desde que no se les observa.

Los enfermos

De 12 a 15 los enfermos suelen estar sin enfermeros. No es una excepción, sino costumbre. Entre ellos se atienden. Los más sanos se levantan y recorren las camas para facilitar los medicamentos, —que se han comprado con sus recursos— para alcanzarse entre sí aquellos objetos o ropas. Ya que el director Dr. Pérez Zavalfa ha resuelto ocuparse de sus deberes, no le será difícil comprobar este concreto.

CONTRA EL COMERCIO E INDUSTRIAS

LA NUEVA LEY DE PATENTES

Art. 7. —"Los clasificadores al hacer la clasificación deberán tener en cuenta la declaración del contribuyente, del capital real o en giro, su situación, utilidades y demás circunstancias que concurran a establecer la importancia del negocio".

El atentado que se prepara, por medio del proyecto de ley de patentes para 1927, lo merece el comercio e industrias por su calma. Obsérvese, y calcúlese la consecuencia del artículo 7, realmente desolador. No se trata de una ley de patentes a los capitales en giro, sino de la misma ley de patentes en vigencia, fija, de casillero conocido, dividido en dos o tres categorías de negocios. No se establece impuestos por el capital, ni por las utilidades, ni por el movimiento económico, sino en la forma rutinaria. Por qué entonces se han de extender tales facultades a los clasificadores para que "puedan examinar las distintas dependencias del negocio", y "pedir a sus dueños todos los datos que crean necesarios" (artículo 7 y 8), si su misión consiste en apreciar por el conjunto la categoría del comercio o de la industria, esto es si en consideración de lo establecido se halla o otros corresponde ser clasificado de primera, o de segunda, o de tercera?

La nueva ley de patentes encierra embozada. Dará lugar a las coimas de los clasificadores, en primer término; y en seguida a la aplicación de las patentes más altas. Auspiciadas más, los que pagan patentes de segunda o tercera pasarán a primera, tan pronto el clasificador crea que las utilidades que se le confiesen son fuente propicia a la exacción. En cambio los que obtienen utilidades crecidas y pagan patente de primera ahí se quedarán. No se dispone ninguna regla de ecuanimidad, sino que se facilita el capricho, el arbitrio de funcionarios subalternos. ¿Por qué no se reunen los comerciantes e industriales en esta circunstancia para evitar la sanción de una ley a todas luces inconveniente para sus intereses?

—xx—

Gral. Benavidez

De paso para Corrientes, el Paraguay, y Brasil, llegó ayer a ésta, procedente de Las Termas de Santiago del Estero, el decano del ejército nacional general don Félix Benavidez.

—xx—

Justicia Federal

LOS ACUERDOS

La Suprema Corte de Justicia ha resuelto poner en conocimiento de la Cámara de Diputados los hechos que le fueron denunciados sobre el incidente Avila-Fierro, y enviarle, a la vez, los antecedentes reunidos.

La determinación de la Corte fué cumplida en seguida, enviándose ayer a la Cámara de Diputados las actuaciones promovidas, con un oficio que suscribió el presidente del tribunal, doctor Bermejo.

Seguidamente el tribunal acordó adoptar medidas precaucionales respecto de la cuestión planteada, en razón de considerar que por el momento no reina en el seno de la Cámara Federal de Rosario la serenidad indispensable para realizar el trabajo en colaboración, propio de los tribunales colegiados, siendo evidente, expresó además el tribunal, la necesidad de evitar que puedan repetirse los excesos que son del dominio público, con desmedro del prestigio de la administración de justicia y aun de la misma seguridad de las personas.

Por esto dispuso la Corte hacer saber al presidente de la Cámara Federal de Rosario que puede suspender los acuerdos por el término de 15 días, continuando entretanto la sustanciación de las causas.

—xx—

DUGGAN - OLIVERO

TODAVIA NO HAN SIDO HALLADOS

RIO DE JANEIRO, 5 — Se explica hoy el error cometido al informarse que los aviadores argentinos habían sido hallados. Ello se debió a que un radiotelegrama enviado por el remolcador "Antonio Azambuja" fué mal interpretado.

Un telegrama recibido hoy a las 9 horas, confirma los telegramas anteriores de que los aviadores no fueron hallados.

Para buscar al hidroplano son varios los remolcadores y lanchas que recorren la costa entre Río Grande y Concepción del Arroyo, donde se supone que deben haber acuatizado.

PORTO ALEGRE, 5 — La búsqueda de los aviadores argentinos se realiza con toda actividad, sin haber dado hasta ahora resultado alguno. Varios remolcadores que ayer se ocuparon en su busca, anoche regresaron a este puerto. Sin embargo, varias embarcaciones continúan en la tarea, realizando recorridas también por la costa, automóviles salidos de Río Grande do Sul, Porto Alegre y Concepción del Arroyo.

—xx—

Vida universitaria

MARGINALES

Tocar el organismo de las Facultades que funcionan en el Rosario es como incitarse a escribir. Y no nos referimos a la de Medicina, conste. El decanato del doctor Rafael Araya nos inspira confianza. Oh, ya sabemos que existen glosadores locuaces y eruditos; pero, también de que a veces les inspiran intereses políticos extraños a la Universidad. Con todo, es la mejor.

La de Ciencias Económicas sugiere ideas críticas destructoras. Nuestras anotaciones nos llevarían a una conclusión fuerte. Hay demasiada materia por ahí... Repróchase a la de Ingeniería el ausentismo de sus profesores. En la de Ciencias Económicas los profesores no tienen alumnos y cuando los tienen no los aprovechan para dar clases. El ejemplo proviene de arriba. El Consejo se reune precisamente en las horas destinadas a las cátedras. ¿Por qué no se señalan otras? Porque vivimos en un medio social de continua fraudulencia. Es la rabona de los profesores. Asisten al Consejo; faltan a las clases. Y con tal autoridad se hace disciplina y fomenta el estudio. Por algo los muchachos que tienen rabia de estudiar y reflexionar, comprenden que si quieren llegar a algo no tienen que aprender de los profesores...

* * *

Congreso Universitario? Hay Congreso Universitario. Para qué sirve? Para que se luzcan los universitarios? Claro! Los intelectuales no necesitan ni ese, ni ningún ótro Congreso: trabajan en silencio, y exponen su personalidad, y sus ideas, y su cultura en obras.

La Facultad de Ciencias Económicas designó hoy sus representantes al Congreso. Necesita demostrar que existe. La oratoria es testimonio de existencia, no de civilización. La Facultad de Ciencias Económicas existe. Existe en el presupuesto de la Nación. Y, en la historia de la Civilización argentina? Ah, existirá. No seamos pesimistas.

* * *

En la Facultad de Ingeniería todavía no se ha iniciado la campaña saneadora. — Pero, no se nombró una comisión investigadora? —Una comisión... En nuestro país "comisión investigadora" significa engañapichanga solemne. Estemos tranquilos.

Sin embargo, un profesor, el doctor Rafael Velazco está minando la situación. Pretendió una cátedra de química, — que por sus títulos y conocimientos le correspondía, —y no se la dieron, pretextando razones oportunísimas. Protestó. No le hicieron caso. Entonces ayer se le ocurrió declarar que el jurado no le inspira ninguna garantía. En cambio, un aspirante que ya tiene organizado el banquete que se le ofrecerá espontáneamente está impaciente por concurrir. Tan impaciente que para calmarlo le proporcionaron todas las garantías necesarias...

El doctor Velazco envió la siguiente nota:

"Rosario, agosto 4 de 1925. —Al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Ing. D. J. G. Cardarelli.— S|D. — Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirle la presente nota y por su intermedio al Señor Presidente del Jurado de Química.

Señor Presidente: Ha llegado a mi poder una comunicación que en su nombre me hace el secretario de esa Facultad.

Ante la terminante manifestación de que ese jurado "no puede aceptar ninguna observación sobre sus decisiones" no me queda por el momento otro recurso que hacerle saber que no me presentaré al examen de oposición, porque ese jurado no me ofrece ninguna garantía.

El imperativo con que se me niega el derecho de ser oído, hacen que me retire, pero no sin dejar antes bien sentado, que se ha hecho tabla rasa de todos los antecedentes legales por mí presentados.

Lo saluda muy atte."

—xx—

Por el Puerto

INSPECCION TERMINADA

Ha terminado su misión en este puerto el ingeniero inspector de máquinas, hallando en buenas condiciones a las siguientes embarcaciones:

Buque a motor Los Dos Amigos; Lanchas a nafta Búffalo, Rosa C., El Canario, Luisito M., Club Regatas Alberdi, Juanita C., Nautilus, Plus Vete, Juanita D., Mindla, Halley, Teresa Boffil, Nueva España, Emilia, María C., Otto, Fénix, La Flor del Agua y Los Andes; balsa a motor Géminis, refouleur Langiú No. 1, Pailebot a motor Siempre Chica y canoas a motor Cipriana y Polonia.

—En estado de servicio, previa ligeras reparaciones indicadas por el ingeniero inspector, buques a motor Doctor Mariano Moreno, Fioravanti M., Don Roque C., Comercio de Diamante, Angelita C. y Rosina C. y lancha Emma Rosa.

—Por falta de inspección y documento que acrediten la seguridad de su navegación, ha sido ordenada por el inspector jefe de la subprefectura y hasta tanto se pongan en las condiciones reglamentarias, la detención e impedimento de salida del puerto de los remolcadores Aversois, Bordelais, chata a motor H. H. No. 4, danchas a nafta Siouse, Fénix, María, Celia B. y Hermosa Margarita.

—Fueron aprobadas las pruebas rendidas por los profesionales en ampliación de título y aspirantes a conductores de motores marinos. Son los siguientes: Francisco Mendoza, Luis Traverso, Cristóbal Rubi, Humberto Pagliano, Alberto Peralta, Alberto E. Canevaro, José Rojas, Nazareno Cardonatti, Francisco Colombo, Luis F. Gómez, José R. Baglietto, Roberto I. Baigorie, Amadeo Troli, José A. Stefferino, Domingo Aañañas, Otto Stambazzi, Jaime Capó, Miguel Tortell, Manuel Beloso, Alejandro J. Rodríguez, José Boscoff, Juan Ehcosor, Ricardo Colobig y Agustín Veltens.

Propietario o inquilino, lea Vd.!

LO QUE PAGARÁ EL AÑO PRÓXIMO

VIVA EL GOBIERNO!

No comentaremos por hoy el proyecto de contribución directa. El gobierno recaudó en el último año administrativo menos de 9.000.000 de pesos por ese concepto. Desde el 1 de enero recaudará más de pesos 19.000.000, según lo declarado en los cálculos de ingresos para responder al presupuesto de los 50.000.000 de pesos.

DEMOCRACIA es el único diario que protesta desde hace tiempo sobre este asunto. Y DEMOCRACIA es demasiado severo. Por eso tendrán que pagar más impuestos y más patentes. Viva el gobierno!

Es usted propietario? Lea el proyecto. Es usted inquilino? Lea el proyecto. Y vote usted señor propietario, señor inquilino por el oficialismo. Aproveche las elecciones municipales venideras. Así le aumentarán también los impuestos municipales.

Una casa avaluada hace trece años, — última avaluación, — en 10.500 pesos que pagaba menos de 40 pesos al año por contribución directa y que por la nueva avaluación tendrá valor real de 16.000 $ pagará ahora por la nueva ley 80 pesos. Y estas propiedades son las menos castigadas. Una casa que estaba avaluada hace 13 años en 200.000 pesos, — escuche señor comerciante, — y que indiscutiblemente debe ser avaluada hoy en 400.000, — valorización natural en el centro, — pagará por contribución directa cuatro veces más. Pague usted!

Y lea:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1o. — Todo propietario está obligado al pago de la Contribución Directa en la forma determinada en la presente ley.

Art. 2o. — A tal efecto se clasifican las propiedades en "Urbanas" y "Rurales", clasificándose Urbanas, las que se encuentran ubicadas dentro del trazado o éjido de los pueblos, y Rurales, las demás.

Art. 3o. — El P. E. fijará la tasa que deben pagar todas las propiedades sujetas al impuesto sobre su respectivo avalúo de conformidad al cálculo de recursos que se formulará anualmente, no pudiendo exceder de la fijada en la siguiente escala:

Propiedades con avalúo hasta pesos 10.000, cuota 4 1|2 o|o.

Id id desde $ 10.001 hasta 50.000 5 o|o.

Id id desde 100.001 hasta 500.000 6 o|o.

Id id más de 500.000, 6 1|2 o|o.

Art. 4o. — La tasa que establece el artículo 3o. cuando se trate de propiedades urbanas se aplicará sobre el valor del terreno libre de mejoras y estas estarán gravadas con una tasa única del 4 o|o sobre el valor de las mismas.

FECHA Y FORMA DE PAGO

Art. 5o. — El impuesto de Contribución Directa se pagará antes del 31 de julio y se hará efectivo en la Receptoría del departamento correspondiente.

Las Receptorías de la Capital y Rosario podrán recibir pagos por cuenta de otro departamento presentando la liquidación hecha por la Receptoría a que pertenezca el inmueble, debiendo dichas oficinas pasar quincenalmente aviso de las cuotas cobradas a las Receptoría correspondientes.

Art. 6o. — Vencido el plazo fijado por el artículo anterior, el impuesto se cobrará con un recargo del 3 o|o del valor de mismo por cada mes de retardo en el pago, no pudiendo exceder éste del 50 o|o del valor del impuesto. Las Receptorías procederán por medio de la vía de apremio a la ejecución de los deudores morosos sin más trámite.

Art. 7o. — A los efectos del pago del impuesto se considerarán como una sola propiedad aquellas que aunque con títulos distintos perteneciesen a una misma persona y formasen parte de un mismo predio o construcción.

Art. 8o. — Los bienes indivisos serán considerados a los efectos de la Contribución como pertenecientes a un solo individuo, debiendo ser pagada por aquel o aquellos que la posean. El pagador con el recibo correspondiente tendrá derecho a requerir por la vía ejecutiva la cuota respectiva de los que no hubiesen contribuído al pago.

Art. 9o. — La propiedad responde por el impuesto y multa correspondiente cualquiera sea su poseedor o dueño, teniendo éste el derecho de repetir de los deudores por quienes hubieren pagado.

Art. 10. — Los Tribunales no podrán ordenar que las Receptorías expidan recibos de pagos parciales mientras no hayan ingresado a dichas oficinas la totalidad de las contribuciones adeudadas por las propiedades respectivas, sean éstas divididas o a dividir.

Art. 11. — A los efectos del cobro del impuesto y de las multas, las fracciones que excedan de setenta y cinco centavos se cobrarán como un peso, y las que no excedieran como cincuenta centavos.

CONTRIBUCION A LAS MUNICIPALIDADES Y COMISIONES DE FOMENTO

Art. 12. — Del producido del impuesto de Contribución Directa dentro de los límites de cada municipio, el P. E. entregará el 15 o|o a las municipalidades y el 5 o|o a las Comisiones de Fomento respectivas.

DEBERES DE LOS ESCRIBANOS Y OFICINAS PUBLICAS

Artículo 13. — No podrá extenderse escritura alguna que tenga por objeto bienes inmuebles sin que se justifique previamente que el respectivo bien raíz no adeuda Contribución Directa, impuestos municipales, ni afirmados hasta el año de la escritura inclusive, cuyos comprobantes serán transcriptos o singularizados en la misma escritura. Los certificados sobre el pago de los impuestos, serán expedidos gratuitamente por las respectivas oficinas dentro de las cuarenta y ocho horas de haber sido solicitados.

Art. 14. — El Registro General de Propiedades no anotará ningún título o contrato de cualquier especie sobre bienes raíces, sin tener a la vista los recibos o certificados a que se refiere el artículo anterior, salvo cuando estos comprobantes estén transcriptos en la escritura, títulos o contratos cuya inscripción se solicita.

Los jefes de estas oficinas deberán constatar el área, ubicación y demás antecedentes expresados en el recibo de Contribución Directa que corresponda a las propiedades determinadas en las escrituras que se les presentan.

Art. 15. — Los archiveros de ambas circunscripciones judiciales no podrán expedir copia de escrituras que se refieran a bienes inmuebles sin que se hayan justificado el pago de impuesto de Contribución Directa hasta el año corriente inclusive de la solicitud, debiendo insertarse en la copia del recibo o certificado respectivo.

Art. 16. — En los testimonios de hijuelas o actas de remates que por mandato judicial autoricen los secretarios de juzgados deberán justificar el pago del impuesto territorial en la misma forma que se refiere el artículo anterior.

Art. 17. — Los jueces y tribunales de la provincia no admitirán gestión alguna que verse sobre bienes raíces sin que el poseedor que la inicie justifique haber pagado la Contribución Directa e impuesto municipal hasta el año en que se haga la gestión inclusive.

Art. 18. — Los escribanos o funcionarios que contraríen lo dispuesto en los artículos anteriores, sufrirán cada vez una multa de cien pesos moneda nacional y serán solidariamente responsables del pago de la Contribución Directa y multa que se adeude.

En igual pena incurrirán los escribanos que transcriban boletas o certificados de Contribución Directa con menos área que la del inmueble objeto de la escritura o contrato, o que no se refieran al mismo.

Art. 19. — Las Municipalidades o Comisiones de Fomento, no otorgarán a los propietarios los permisos que solicitan para nuevas construcciones o refacciones de edificios sin que previamente justifiquen el pago de la Contribución Directa por el inmueble en que se proyectan esas obras y hasta el año en que se presentan.

Los jefes de las oficinas técnicas respectivas deberán constatar el área, ubicación y demás antecedentes expresados en el recibo de la Contribución Directa, y si corresponde a la propiedad determinada en la solicitud que se presenta, debiendo dejar constancia del número de la partida en que esté empadronada.

La Municipalidad o Comisión de Fomento que no hiciese efectiva esta disposición será responsable del pago del impuesto y multa que pudieran adeudarse, el que se hará

efectivo sobre el porcentaje que determina el artículo 12.

EXCEPCIONES

Art. 20º. — Gozarán de excepción del pago de contribución directa además de los casos previstos por leyes o concesiones especiales:

a) Los templos destinados a todo general, establecimientos filantrópiculto, conventos, casas religiosas en cos, piadosos, o de beneficencia, toda propiedad nacional, provincial o municipal, los edificios de propiedad de instituciones exclusivamente dedicados a ejercicios gimnásticos o de regatas; los edificios construídos con destino a instrucción pública, mientras sirva npara ese objeto y no produzcan rentas, y los destinados exclusivamente a las reuniones de sociedades de socorros mútuos y de propiedad de las mismas que no alquilen parte de ellos ni tengan negocios o juegos, previa solicitud al P. E.

b) Las fincas cuyo valor no exceda de pesos 5.000 en las ciudades y de 2.000 en las otras poblaciones, siempre que se hallen habitadas por sus dueños y no tengan otros bienes.

c) Toda propiedad rural cuyo vahallen habitadas por sus dueños, que estos vivan de su trabajo y no tengan otros bienes.

Art. 21º. — Las excepciones a que se refieren los incisos b) y c) del artículo anterior, podrán ser solicitadas hasta el 30 de julio de cada año ante el Receptor respectivo, el que deberá exigir la presentación de un certificado de tres vecinos propietarios que se responsabilicen personalmente por el pago de la contribución directa en caso de no ser exacto lo afirmado, y visado por el juez de paz de la localidad para ser elevado a la Dirección General de Rentas, debiendo hacer constar en él: el nombre del peticonante y filiación; si tiene otros bienes de fortuna; si habita la propiedad y sus medios de vida.

Art. 22º. — Gozarán igualmente de la excepción, los edificios en construcción durante el tiempo que esta dure. Una vez terminada la misma el dueño o encargado dará cuenta a la oficina respectiva para practicar una nueva valuación, debiendo hacerse la estimación del impuesto por lo que falte del año, so pena de considerarlo como infractor y pagar la nueva cuota con una multa equivalente al 50 o|o de la misma.

Art. 23c. — Las partidas correspondientes a inmuebles exonerados deberán incluirse en los respectivos registros con nota de exoneración.

ADICIONAL AL AUSENTISMO

Art. 24c. — Todas aquellas propiedades urbanas o rurales cuyos propietarios estén ausentes, pagarán un adicional al impuesto de Contribución Directa que se considerará como gravámen al ausentismo.

Art. 25c. — Se considerarán como ausentes las personas que residan en el extranjero con carácter permanente, o bien temporariamente si se constata que la ausencia es mayor de dos años. No modifica el carácter de ausente la estada accidental en el país.

Art. 26º. — Las sociedades anónimas y demás personas jurídicas que tengan su directorio principal fuera de la República, se considerarán como ausentes, aunque tengan directores o administradores en el país.

Art. 27º. — El impuesto adicional se cobrará conforme a la siguiente escala:

Para las propiedades desde pesos 30.000 hasta 100.000, el 1 º|ºº.

Id id id, desde $ 100.001 hasta 200.000, el 1 1|2 º|ºº.

Id id id desde $ 200.001 hasta 300.00, el 2 º|ºº.

Id id id desde $ 300.001 hasta 400.000, el 2 1|2 º|ºº.

Id id id desde $ 400.001 en adelante, el 3 º|ºº.

Art. 28º. — Quedan eximidos del pago del impuesto al ausentismo aquellos que se hallen en el extranjero desempeñando alguna función o cargo encomendado por los gobiernos nacional o provincial.

Art. 29º. — Quedan derogadas las leyes registradas bajo los números 1181, 1786, 2040 y 2041.

Art. 30º. — El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 31º. — Comuníquese, etc.

———xx———

BIBLIOTECA "ESTANILAO S. ZEBALOS"

Facultad de ciencias económicas, comerciales y políticas

Esta Biblioteca pública que funciona en el local de la Facultad de ciencias económicas, comerciales y políticas, B. Oroño 1261, cuyo horario comprende dos turnos: de 7.45 a 12 y de 19 a 23, está prestando grandes servicios no solamente al alumnado y personal docente de la Facultad y Escuela de Comercio Anexa, sino también a los de los demás establecimientos educacionales de la ciudad y al público en general.

Diariamente aumenta su ya valioso caudal bibliográfico, que tiende a especializarse en las ciencias económicas, políticas y comerciales, contando hoy con más de 18.000 volúmenes.

Siendo esta la única biblioteca pública importante de la ciudad que funciona durante las horas de la noche, a ella acuden para realizar sus investigaciones muchos estudiosos que no disponen de tiempo durante el día.

El movimiento habido durante el mes de julio ppdo. fué el siguiente:

Días hábiles 25, número de obras consultadas 1388, número de lectores de obras 1252; número de lectores de publicaciones periódicas 488, número total de concurrentes 1740.

Clasificación de los lectores: Estudiantes universitarios 438, estudiantes secundarios, 590, profesionales 115, empleados 93, obreros 3, comerciantes 2, varios 1; adultos: varones 323, mujeres 40; menores: varones 829, mujeres 60; argentinos 1074, extranjeros 178.

Clasificación metódica de las obras consultadas — Bibliografía: Obras generales 178, Filosofía: Religión 43, Sociología: Política 26, Economía: Finanzas 160, Comercio: Contabilidad 97, Derecho: Legislación, Jurisprudencia 265, Estadística 4, Administración pública 19, Ciencias Matemáticas y Aplicaciones 123, Ciencias Naturales 36, Física: Química 65, Historia 79, Geografía 102, Agricultura: Ganadería 3, Industrias y oficios 13, Filología: Lingüística 39, Literatura 124. Diversiones, deportes, juegos 1, Bellas artes 10, Ciencias médicas 1.

Clasificación de las obras consultadas por el idioma en que se hallan escritas: Español 1285, Francés 62, Inglés 22, Italiano 19.

Servicio Telegráfico

Raid Londres - Melbourne

EN LOS BALCANES

LAS RELACIONES ENTRE LOS PAISES BALCANICOS

SOFIA, 5 — Con motivo de las violencias que los comitadjis vienen cometiendo contra los habitantes de las fronteras, la prensa de Yugoeslavia en general, y especialmente la militarista, recomiendan que debe emprenderse una acción armada contra Bulgaria, realizando un acuerdo entre Serbia, Rumania y Grecia.

Esto no sucedería si el Consejo de la Liga de las Naciones adoptara enérgicas medidas para que Bulgaria disolviera las organizaciones de comitadjis.

Por otra parte se sabe que el gobierno de Rumania ha declarado el estado de sitio en la frontera de Dobruja, y que el prefecto de Silistra ha anunciado que los alcaldes hicieron público que por cada rumano que sea muerto por los comitadjis, serán fusilados veinticinco búlgaros.

Es tal la tirantez de la situación que no sería difícil que por momentos se produjeran graves incidentes.

EL VUELO DE COBHAM

MELBOURNE, 5 — Comunican de Port Darwin que ha descendido en aquella localidad el aviador británico capitán Allan Cobham, quien debe llegar por vía aérea a esta capital, realizando así el raid Londres-Melbourne.

LAS INUNDACIONES EN EL JAPON

TOKIO, 5 — De todas partes del imperio llegan noticias que alarman, referentes a los desastres causados por las inundaciones que vienen sucediéndose. La prefectura de Skita está sufriendo una inundación la más grande que se tenga noticias desde hace treinta años a esta parte. Sucedió lo mismo con las ciudades de Monjo y Nigata. En la primera de estas hay más de cuatro mil casas inundadas.

Los ríos siguen desbordándose, causando graves daños. Ha habido numerosas víctimas, pero su número se desconoce.

DISTURBIOS COMUNISTAS EN BERLIN

BERLIN, 5 — La policía ha sostenido un choque con una manifestación de comunistas cuyo número era alrededor de 60 mil. Seis policías y treinta manifestantes resultaron con heridas. La incidencia se produjo al pretender los policías arrebatar las banderas y carteles que llevaban los manifestantes, que tenían leyendas y dibujos ofensivos.

TRATADO COMERCIAL FRANCO-ALEMAN

PARIS, 5 — El gabinete que preside Poincaré celebrará una reunión especial para tratar el proyecto de tratado comercial que se formalizará entre Francia y Alemania.

La firma del tratado puede desde ya asegurarse, faltando tan solo discutir uno o dos puntos.

TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DE MEJICO

MEJICO, 5 — Con motivo de un telegrama que el presidente del Perú dirigiera, apelando a su buena voluntad para resolver el problema religioso de Méjico, el presidente Calles le contestó con un despacho, en el cual le dice lo siguiente:

"Yo estoy convencido de que su excelencia expresa puramente su opinión personal la cual no puede tener influencia en una cuestión que es exclusivamente de la política doméstica de mi país. Creo que su excelencia ha recibido informaciones erróneas sobre la controversia del Estado y la Iglesia, pues de no ser así, no hubiera expresado tal opinión. Este es el caso, el clero siguiendo su tradicional costumbre de la cual cuenta muchos casos la historia de Méjico, ha acumulado tantas calumnias sobre el actual gobierno revolucionario, que éste, de una vez por todas, ha resuelto poner fin a la actitud reaccionaria de los curas, quienes han declarado desconocer la constitución, lo cual no será tolerado en este país, como no lo sería en ninguna nación civilizada".

Comerciales del día

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRIMERA RUEDA

Se vendieron:

Trigo: Septiembre 600 a 13.61.

Maíz: Octubre 400 a 7.06; 200 a .05.

Lino: octubre 200 a 18|05.

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

Primera Rueda

Se vendieron:

Trigo: Sin operaciones.

Maíz: Septiembre 200 a 6.85; noviembre 100 a 7.05.

Lino: Sin operaciones.

COMPRADORES DE ULTIMA HORA

Rosario, hora 12.15.

Trigo: agosto 14.67; septiembre 14.60; octubre 14.50; noviembre: 14.45.

Maíz: agosto 6.77; septiembre 6.86; octubre 6.97; noviembre 7.03.

Lino: agosto 17.70; septiembre: 17.80; octubre 17.90.

Buenos Aires, hora 12.15.

Trigo: agosto 13.57; septiembre 13.61; octubre 13.67.

Maíz: agosto 6.85; septiembre 6.95; octubre 7.05; noviembre 7.10.

Lino: agosto 17.90; septiembre 17.94; octubre 18.04.

ORDENES DE ENTREGA

En el Mercado General de Productos Nacionales, se recibieron en el día de hoy las siguientes ofertas de cereales:

Trigo 100 toneladas.

Maíz 1.300 toneladas.

Desde el 1o. hasta hoy inclusive:

Trigo 600 toneladas.

Maíz: 16.100 id.

Lino: 3.400 id.

SITUACION DE LOS MERCADOS EUROPEOS

LONDRES, 5. — Trigo. Mercado. Desanimado sin demanda.

Maíz: Mercado. Firme. Tenedores mantienen precios firmemente.

LIVERPOOL, 5. — Trigo. Mercado. Sostenido; octubre 10|10 3|4; diciembre 10|8 7|8.

Maíz: Mercado. Sostenido, agosto 7.

Parciales: Maíz: agosto y septiembre 31.

Avena: agosto y septiembre 21|3.

LONDRES, 5. — Avena. Mercado. Tranquilo; agosto y septiembre 21|3

HULL, 5. — Lino. Mercado. Sostenido; agosto y septiembre 17|1 1|2

CALCUTA, 5. — Lino: agosto y septiembre 19 1|1|2.

AMSTERDAM, 5. — Aceite de lino septiembre 40 12; diciembre id.

CAMBIOS COMERCIALES A LA VISTA

Hora 10.30—

Inglaterra 45 9|16.

Francia 32.30.

Bélgica 32.50.

España 6.14.

Portugal 17.70.

Italia 27.70.

Estados Unidos 108.30.

Chile 46.

Brasil 30.100.

Montevideo 10.30.

Suiza 4.77.

Hora 10.50—

Inglaterra 45 9|16.

Francia 32.30.

Bélgica 32.40.

España 6.11.

Portugal 17.70.

Italia 27.70.

Estados Unidos 108.30.

Chile 46 1|16.

Brasil 30.100.

Montevideo 108.30.

Suiza 4.77.

Hora 11.30—

Inglaterra 45 9|16.

Francia 32.70.

Bélgica 32.70.

España 6.11.

Portugal 17.70.

Italia 27.90.

Estados Unidos 108.30.

Chile 46 1|16.

Brasil 30.100.

Montevideo 108.30.

Suiza 4.77.

COTIZACIONES DE PARCIALES

LIVERPOOL, a las 16.40. — Se cotizan Parciales de Trigo B. B. B.| Ruso 61 libras, en viaje para Liverpool a 53|3 vendedores.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

APERTURA

Trigo:

WINNIPEG, agosto 5. — Trigo Manitoba, por bushel de 60 libras, equivalente a 27.250 kilogramos, entrega octubre baja 3|4 centavos oro igual a $ 0.06 papel; diciembre baja 5|8 centavo oro igual a $ 0.05 papel.

LIVERPOOL, agosto 5. — Trigo Río de la Plata, por cental de 100 libras equivalente a 25.401 kilogramos, entrega octubre: baja 1 1|8 peniques igual a $ 0.12 papel; Dbre. baja 7|8 id a $ 0.09 papel.

Maíz—

CHICAGO, agosto 5. — Maíz norteamericano por bushel de 60 libras equivalente a 25.401 kilogramos, entrega septiembre baja 7|8 centavo oro igual a $ 0.08 papel.

Lino—

DULUTH, agosto 5. — Lino por bushel de 56 libras, equivalente a 50.802 kilogramos, entrega septiembre: sin cambio; octubre id.

CALCUTA, agosto 5. — Lino Río de La Plata por cada 112 libras, equivalentes a 50.802 kilogramos, entrega agosto y septiembre, s|c.

———xx———

FELICITACION ACERTADA

El pasado domingo en la inauguración de la Exposición Rural, el ministro nacional de Agricultura, ingeniero señor Mihura, en elocuente discurso, que por bien documentado hacía honor a la alta representación que ostentaba, después de un concienzudo estudio del estado de sanidad pecuaria del país y de dar sabias normas para evitar posibles epidemias que pudieran dificultar la explotación ganadera, principal fuente de riqueza de la Nación, felicitó al gobierno de la provincia de Santa Fe por "la obra de arreglo y conservación de caminos...."

El señor Mihura demostró en su discurso profundo conocimiento de los problemas ganaderos, así como también demostró de un modo incuestionable que, desde Buenos Aires a nuestra ciudad se había trasladado muellemente acomodado en un vagón de ferrocarril. Aseguramos esto porque no nos cabe duda que si el señor ministro hubiese padecido durante su viaje las molestias, o mejor dicho, torturas que tienen que soportar los héroes que se arriesgan a pasar unas horas en cualquier vehículo, cuyas ruedas tengan que surcar la superficie desigual y movediza de esos caminos tan celebrados por el señor Mihura, no dudamos que hubiera cuidado mucho de formular tan peregrina felicitación; pues si bien es cierto que los caminos constituyen un factor importantísimo estrechamente ligado a la producción" en este casi su influencia no puede ser más funesta, ya que, como todos sabemos el estado de lamentable descuido en que se hallan, dejan sentir sus efectos en la paralización del tráfico rodado, que obliga a los quinteros y ladrilleros de los aledaños de nuestra ciudad, especialmente, a interrumpir su comercio con ella.

De este asunto viene ocupándose la prensa local desde hace algún tiempo.

La Federación Agraria hubo de enviar días pasados una nota que se dió a la publicidad, manifestando a los poderes públicos los graves perjuicios que este abandono reporta a los intereses de la Provincia y especialmente a los de la ciudad del Rosario.

¿Será el señor ministro de Agricultura la única persona que desconoce tan transcendental problema? De otro modo no nos explicamos tan extemporánea felicitación, a no ser que se tratara de una broma más o menos minsiterial o que, en la necesidad de fecilitar al gobierno por algo, lo hizo por lo de los caminos como podía haberlo hecho por cualquier otra cosa. Sin duda, pensó el señor Mihura, que de todos modos no podía acertar...

———xx———

VI Censo Municipal del Rosario

De acuerdo al plan aprobado por la Comisión Honoraria, se adoptó la ficha individual, aunque no escapa a la Dirección que la ficha o planilla de familia, podría suministrar mayores datos. Presenta sin embargo, aquella muchas ventajas para la clasificación y para la mayor rapidez de la operación censal, por lo que en la actualidad es adoptada generalmente, aun por aquellos países que utilizaron siempre el boletín de familia.

La deficiencia de investigación que podría presentar la ficha suelta, se ha suplido por medio de un sobre que se utilizará para el censo de la habitación y que contendrá todas las fichas que pertenecen a una casa o departamento independiente, con los datos sobre la composición familiar de las familias que habitan en ella.

Por tal medio, se ha podido suprimir de la ficha individual el nombre del censado, que en la mayoría de los casos sirve para evitar que los datos se consignen sin fidelidad, y aun el domicilio, porque en caso de dudas o errores, es fácil individualizar a que domicilio pertenece, por el número del Distrito y las constancias del sobre que contienen las fichas.

———xx———

Casa Luciani

Entre los numerosos y variados homenajes que se tributarán a los intrépidos aviadores argentinos próximos a arribar a su patria, figura un artístico obsequio consistente en un original hidroavión en miniatura construido de siemprevivas de los colores nacionales y confeccionado por la renombrada Casa Luciani.

Desde hoy se exhibirá en las vidrieras de la citada casa de flores, Córdoba 1220.

TRIBUNALES

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del doctor P. Sánchez Zelada.

Secretaría Capmany Puccio:

José Gurina, sucesión; se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Casiello.

—Jorge Ferry y otro contra Tambellini y Polinosi; se designó martillero a Juan B. Cafferati.

—Secretaría Elías Alvarado (hijo):

José Melio, consignación; se estiman en pesos 800 los honorarios del procurador Emilio Segarra.

—Bartolomé Marchiano, sucesión; se estiman en pesos 80.000 los honorarios del doctor Héctor M. Enz, como perito inventariador, tasador y partidor.

—Pedro Pandol contra Emilio José; se regulan pesos 80 al procurador Emilio Segarra.

—En los mismos autos, por desalojo, se fijan en 150 pesos los honorarios del referido procurador.

—Rcardo Villalba, concurso civil; se regulan pesos 1500 y 800, respectivamente, al doctor Pesenti, y procurador Guaita.

—Gabriel Alvarez contra Luis Rovira y Cía.; se dictó sentencia condenando a la compañía de seguros La Soberana, a pagar al actor lo que corresponda por indemnización de accidentes del trabajo, de acuerdo a la ley respectiva, deduciéndose la suma pesos 115, recibida por el acridentado, debiendo depositarse el importe de la indemnización en la Caja de Pensiones y Jubilaciones Civiles, sección accidentes del trabajo. Las costas a la parte vencida.

—Banco de Londres y Rio de la Plata contra José Miguel Martínez y otros; se dictó sentencia mandando llevar adelante la ejecución. Regúlanse pesos 3.000 al procurador Calixto A. Rodriguez.

Secretaría R. Capmany Puccio — civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor J. A. Martínez Cilveti.

Secretaría del doctor Arturo A Palacios:

—Pedro A. Castro contra Ramona Reynosa Vda. de Salcedo y otros se aprueba la planilla.

—Ana María Firpo de Arocena, sucesión; se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Gerardo Costanti.

—José Galán contra juez de paz de la cuarta sección, se declara mal denegado el recurso, y se ordena bajen los autos.

—Sanz y García, quiebra; se puso de manifiesto en secretaría el proyecto de distribución presentado por el síndico liquidador, señor Aristides Chiesa.

—Rosa Marchisio de Corneli, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor del esposo y sus seis hijos.

—Francisco Suárez contra Manuel Hernández; se regulan $ 100 al procurador Emilio Segarra.

—Isabel Caroli de Pozzi, sucesión; dictóse declaratoria de herederos a favor de su esposo y tres hijos.

—Aurelio Alvarez, quiebra; se tiene por desistido al depositario de la apelación interpuesta.

—Cooperativa Nacional de Productos contra José Muller; se regulan pesos 100 al procurador Peralta.

—Francisco Bringas , sucesión; se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Otto Shole.

—Sofía Vda. de Cosacov, quiebra; se puso de manifiesto en secretaría la cuenta de administración presentada por el síndico. Se fijó la audiencia del 21 del corriente, para que los acreedores estimen los honorarios del referido síndico.

—Abraham Ali contra Bunge y Born Ltda.; se tiene por renunciado el cargo de perito contador, recaído en el señor Antonio J. Drincovich.

—Angela Meneghini de Andrada contra Benjamin Andrada; se ordena el depósito de la menor, actora, en casa de la madre de la misma.

Secretaría Rodolfo E. Marc:

Alberto Gudino, sucesión; en el juicio seguido por el procurador Alejandro Almagra contra Julio Gudino, se manda levar adelante la ejecución.

—Francisco R. Luna, quiebra: se prorrogó la junta de acreedores para el 20 del corriente, a segunda hora.

Juzgado de primera instancia de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.

Secretaría Nemesio Ramos:

Carmen Antonio Turdo, quiebra. Se efectuó la junta de acreedores, siendo reconocidos los créditos en la forma aconsejada por el contador Ciriaco Justo Pellejero, a quien regulósele el 2 o|o sobre el activo denunciado por el deudor y nombrósele síndico definitivo. Los honorarios del depositario fueron estimados en pesos 2.00 diarios. El contador en su informe estimó un activo de pesos 2.600, contra un pasivo de pesos 5445,60.

—Antonio Buratti, concurso civil; se designó síndico al doctor Clodomiro Hernández.

—Juan Barberis contra Francisco Espindola; se amplia el auto de fojas 13, citándose también al tercer adquirente.

—Devoto y Ottone, convocatoria; aceptó el cargo el contador Laureano M. Rodriguez.

—Isaac Bleger contra Altia Bleger; se revoca el decreto dictado, y se manda exhortar al señor juez en turno.

Secretaría del doctor Juan A. Gallo:

Francisco Leal, sucesión; se regulan pesos 200 al procurador Cabrera Vega.

—Antonio Fina, sucesión; se nombra perito inventariador, tasador y partidor al doctor Trepat.

—Rosa Perosio contra Lorenzo Farina; se ordena el depósito de la menor Rosa Perosia, en casa de la madre de la misma.

—Betervina Muñoz de Luque, información; se tiene por producida.

—Juan Francisco Maguirre, insanía; se nombra curador al doctor César A. Pagnacco.

—David Bronsetin, quiebra: en el pedido de reducción del día de la junta de acreedores, se manda estar a lo proveido.

—Higinio Sotelo contra Salvador Diez Mori, ejecución hipotecaria; se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Horacio Pascual y se intima al comprador para que dentro de tres días deposite el saldo de su compra.

—Benita Carone, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor del esposo Sebastián Toso y sus cuatro hijos.

—Arturo Seddon contra Carlos F. D. Paz; se revoca al decreto recurrido en la parte observada y se declara fuera de término la prueba ofrecida por el demandado, con costas. Regúlanse pesos 100 al doctor Arrue Gowlan d y pesos 50 al procurador Mauricio Pujol.

—José Cremonte, convocatoria. Se hizo lugar al pedido de convocatoria de este comerciante, designándose interventores a los señores Saul Saulnier y J. Rossi. Se fijó la audiencia del 24 del corriente para junta de acreedores, designándose contador a don José Heberto López.

—Manuel Domingo Catrucci, sucesión; se declaró abierto el juicio.

Juzgado de primera instancia de la cuarta nominación a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen.

Secretaría Guindon Méndez:

Joaquín Ponti, Claudio Saavedra, Juan Sarzi, Evilmera Bresciani, sucesiones; se declararon abiertos los respectivos juicios sucesorios.

—Agustin Petrichi, sucesión; se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero Manuel G. Gutiérrez y se intima al comprador para que dentro de 10 días, deposite el saldo de su compra.

—Juan E. Morando, concurso civil; se decretó la apertura del concurso civil del deudor, nombrándose síndico provisorio al doctor Jorge Ferri.

—Miguel Gavosto, convocatoria; se concede el plazo de 48 horas para la presentación del balance, y se piden informes al Registro Público de Comercio.

Secretaría del doctor José A. Dughera:

Luis Pinchetti y Cía., quiebra; se hace lugar a la orden de pago solicitada.

—Pedro J. Micheri, concurso civil; se agrega el oficio devuelto por el señor juez de la segunda nominación.

Juzgado de Primera Instancia de la Cuarta Nominación a cargo del doctor Horacio Sánchez Granel.

Secretaría Emilio Rojas Molina.

Elena Roffe re Cohen, quiebra; se mantiene el auto recurrido, y no se concede apelación.

—Ricardo Durán, sucesión; se nombra tutor del menor Antonio Durán a don Pedro José Arteabaro.

Secretaría del escribano Atienza.

Enrique Aguzzi contra Julio Artiguez; se estiman en pesos 1200 los honorarios del procurador Santiago Esquiú, y en pesos 100 los del procurador Pintos.

—María Joaquina Sabella de Letto, sucesión; se aprueba la operación de traducción practicada por el perito designado al efecto.

La Escena

LAS VELADAS DE LA PAGANO

Ante una crecida concurrencia, la compañía de Angelina Pagano, que con singular éxito viene actuando en el Olimpo, representó anoche la anunciada comedia "El grito del corazón" que valió a los intérpretes que en ella intervinieron y en especial a la actriz citada muchos y merecidos aplausos.

Para esta noche, se anuncia la reposición de la bella comedia de Armando Moock, titulada "Natacha" que es sin disputa, el mejor trabajo escénico que nos hayan ofrecido en la presente temporada. Terminará la función con los acostumbrados "fin de fiesta".

"GAUCHO" CONSTITUYO UN EXITO EN LA COMEDIA

Claudio Martínez Payva, es fuera de dudas, uno de los autores predilectos del público. El anuncio de una obra suya, sea ella estreno o reprise, basta para llenar la sala donde se represente. Tal lo ocurrido anoche en segunda sección en la Comedia.

"Gaucho" pieza campera del autor citado, fué recibida con honores de estreno, tal la favorable acogida que el público le dispensó, celebrando con risas las situaciones cómicas y emocionándose con las escenas sentimentales.

La interpretación correctísima coadyuvó al éxito de la obra destacándose las actrices Padin y Sucry f los actores Ramírez, Danessi, Fernández, Lussiardo y Chiarello. "Gaucho" se repite hoy en sección familiar y tercera de la noche.

PLANA-DIAZ DEBUTARA EN CORDOBA

Para mañana tiene anunciado su debut en el teatro Novedades de la docta, la compañía española Plana-Díaz.

Servirá para presentación de las primeras figuras del elenco la comedia del autor argentino Enrique Suárez de Deza, titulada "Ha entrado una mujer" que ya nuestro público conoce.

Prologará la velada el director artístico de la compañía, don Federico García Sánchiz, con una de sus interesantes "charlas líricas".

UN NUMERO INTERESANTE PARA LA COMEDIA

Mañana con la reprise de la pieza de Saldías titulada "La Porota" se presentarán al público de la popular sala de la cortada Ricardone, "Los Navarrine" troupe de cantos y bailes nativos que ha actuado con gran éxito en los principales escenarios de Europa y la metrópoli.

Tendrá así la obra un factor importante en el éxito que a buen seguro le espera, y habrá demostrado la empresa que no omite esfuerzo ni sacrificios por presentar con toda propiedad sus espectáculos.

EVA FRANCO, SE BENEFICIA EN CORDOBA

La joven y gentil primera actriz de la compañía de José Franco, que como se sabe realiza una brillante temporada en el teatro Comedia de Córdoba, celebrará mañana su función de honor y beneficio.

En el programa confeccionado al efecto figuran: "La francesita Lissón", Mamita se quiere casar" y "Retazo".

Los diarios de Córdoba pronostican a Evita una velada triunfal.

"LA PROPIA OBRA" EN EL OLIMPO

Una de las mejores comedias de César Iglesias Paz, la titulada "La propia obra" se representará hoy por la compañía Pagano, en la sección familiar del Olimpo, que dará comienzo a las 17.15 horas.

Llevará el siguiente reparto:

Virginia, Angelina Pagano; María, Rosa Montemar; Jorge, Alfredo F. Lliri; don Manuel, G. Battaglia; Carlos, Eduardo Bulterini; Groom, Pedro Tocci.

A continuación se desarrollará el siguiente programa de variedades:

Orquesta típica Berto: a) Juventud chilena (tango), Pulcio; Calandria (Vals criollo), Berto; b) Caminito (tango), Filiberto; Callecita de mi barrio (tango), Laporte y Gasparini; c) Nuevas danzas regionales por Pedro Jiménez, Carmen Casas, Rosa Montemar y Pedro Medina.

PARA LA SEMANA PROXIMA

Mariano de la Torre, debía estrenar mañana en Buenos Aires por la compañía Arata-Morganti su última obra titulada "El gallego Mondoñedo".

Un telegrama recibido hoy lé hace saber que el estreno se ha diferido para la semana entrante, pues aún no ha decaído el interés por las obras actualmente en cartel.

MAS SOBRE "JUGUETE DE AMOR"

La interesante comedia de la señorita Alcira Olivé, que días pasados se estrenara en Córdoba, ha merecido el siguiente juicio del crítico teatral de "La Voz del Interior":

Una comedia amable y para público eminentemente familiar. En esa frase concretamos el juicio que nos merece la obra del epígrafe, de la que es autora la señorita Alcira Olivé. Una niña acostumbrada a hacer sus caprichos, ya que nunca tuvo a su lado nadie que la cuidara a no ser la mano dura de las institutrices (obsérvese esta contradicción en que incurre la autora), vive sola en una regia mansión. Uno de los obreros que trabaja allí para rehacer unas decoraciones, es la víctima elegida por la traviesa Nelly (Eva Franco), para fingírsele enamorada de él y hacerle concebir esperanzas que no llegarían nunca a realizarse, pero... en el momento culminante, una pregunta que encierra la concresión real de la vida de la mujer, cual es la maternidad, hacen que aquella vuelva a la realidad de las cosas y lo que en un principio fué solamente capricho o locura, se convierte en su única aspiración y se resuelve a fugarse con el hombre de quien pretendió reirse. Como se ve, el asunto, a fuerza de repetido en novelas cortas y largas, en el teatro, en el cine y en todas partes, llega a no interesar. Ese desenlace se advierte con una inminencia inevitable.

Esa trama, matizada con algunas escenas cómicas a cargo de un mucamo que es un confidente acaso de excesiva inmiscuencia en las cosas íntimas de su ama, es lo que ha servido a la señorita Olivé para escribir su comedia que puede agradar a un público de familias porque es amable en parte y porque tiene esas cositas sentimentales que le hacen adecuado para ello. Pero como exponente de valores, o como una producción de mayores méritos nos parece que no hay tal.

En lo que respecta a su factura teatral, en realidad ella no puede ofrecer mayor motivo de juicio, ya que la dureza de las acciones, todas ellas casi exclusivamente reducidas a la protagonista y alguno que otro personaje episódico, como la institutriz francesa aquella que no sabemos a qué a sido colocada en la obra, dan muy poco campo de observación al respecto.

Lo mejor que hallamos en la obra es el primer acto y principalmente en sus primeras escenas, en donde vemos estas observaciones muy atinadas, fruto de un espíritu de observación, que predispone muy favorablemente, para luego caer en las vulgaridades que hemos comentado.

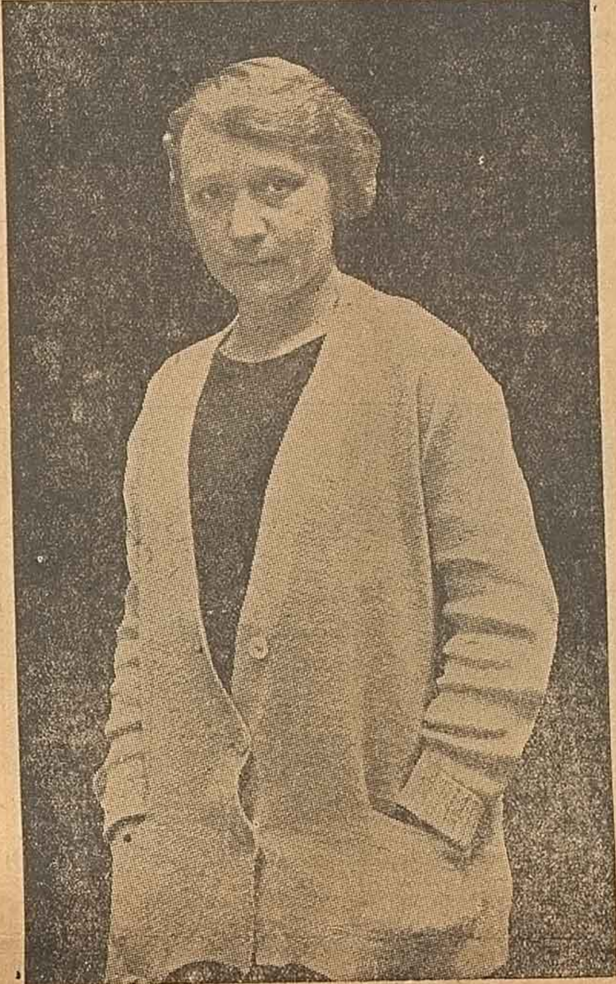
De los intérpretes destacaremos a Eva Franco en su rol de Nelly, a Josefina Suárez que hizo una francesa bastante acertada y a Pepe Suárez, que hizo el gasto cómico como siempre.

Demostración a la doctora de Maeztu

EN LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS DE BUENOS AIRES

Patrocinada por el Ministerio de Instrucción Pública realizóse en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1, Presidente Roque Sáenz Peña, una lucida fiesta en homenaje a la doctora María de Maeztu.

El numeroso público que llenaba por completo la sala, saludó con una salva de aplausos la presentación de la doctora de Maeztu, a quien acompañaban el doctor Sagarna, su señora Sara Sagasta, la señora María Susana White de Pons, los doctores Gutiérrez, Dávila y destacados miembros del profesorado.



María de Maeztu

Después de ejecutados el Himno Nacional y la Marcha Real Española, la directora de la escuela, señora de Pons, usó de la palabra para ofrecer, en términos elevados y conceptuosos, a la distinguida huésped, la demostración que se llevaba a cabo. La señora de Pons, dijo, entre otras cosas:

"Cuando se instituyó como Día de la Raza el 12 de Octubre, aquel en que Colón nos sacó del misterio de los mares, a los considerandos que fundamentan la adhesión a la estirpe latina, a la grande España, al contingente de sus guerreros, al denuedo de sus exploradores, á su fe, a las labores de sus menestrales, al preceptismo de sus sabios, debió agregarse la labor intelectual con que están contribuyendo a la cultura humana mujeres que despiertan con el conjuro de sus voces mil ecos armónicos que se escuchan en la lejanía, auscultando la serenidad de la tarde, como coro magnífico al sol, y que es el canto que se eleva del corazón de la humanidad saludando el ideal que rompiendo la neblina del amanecer sube al cielo, mientras repiquetea allá, en la fragua, el martillar incesante de los que trabajan por él."

La señora de Pons fuó calurosamente aplaudida en varios pasajes de su discurso.

A continuación las señoritas Zulema Abalés y Magdalena Orus ofrecieron a la doctora de Maeztu un artístico álbum y una medalla de oro en nombre de la escuela.

El ministro de Instrucción Pública, doctor Sagarna, en un hermoso discurso, expresó que el homenaje que se tributaba a la doctora de Maeztu interpretaba y traducía un pensamiento del gobierno, del profesorado y de los estudiantes.

Después de enaltecer la misión de la mujer a quien se rendía justiciera pleitesía hizo presente el doctor Sagarna, que era portador de la adhesión del presidente de la República.

Acallados los aplausos que siguieron a las palabras del ministro de Instrucción Pública, la doctora de Maeztu, tradujo con palabras cálidas, la emoción que embargaba su espíritu en ese momento, pasando luego a referirse a los propósitos que le trajeron al país.

VIDA SOCIAL

Día del Peso—

Debido al mal tiempo reinante, ha sido postergada para mañana y pasado la colecta que hoy debía iniciarse a favor del Asilo Francisco Javier Correa y Colegio del Santísimo Rosario.

Lamas-Benegas—

Se ha formalizado recientemente la boda de la bella y distinguida niña de nuestra sociedad María Luisa Lamas Somoza con el señor Ernesto Benegas.

La fecha del enlace no ha sido fijada aún.

Recibos—

Antes de ayer la señora doña Edelmira Quintana de Vassallo ofreció en su residencia de la calle Córdoba, una recepción a un grupo de sus amistades.

Cuarto almuerzo de abogados amigos—

Mañana viernes a las 12 y 30 horas en el salón comedor del Jockey Club se celebrará el cuarto almuerzo de abogados amigos.

De acuerdo a una práctica establecida, serán invitados a concurrir al almuerzo de mañana, los doctores Emilio J. Pareto y Carlos Díaz Guerra.

El te de ayer en Plaza Jewell—

Después de interesantes partidos de tennis disputados en los courts del Club Atlético Rosario, se sirvió el te anunciado en obsequio de un selecto núcleo de socias.

Asistieron a la reunión las señoras Queirolo de Menditeguy, Larrechea de Alonso, Alonso de Infante, Bowling Taylor, Casals, Bowling y señoritas de López del Cerro, Larrechea, Alonso, Queirolo, Castagnino, Saccone, Astengo, Colombo Berra, Infante, Rausdale, Bowling, Rouillón, Giraudo, Watson, Secanell, Boschetti y Cánepa.

El próximo miércoles 11 del corriente se llevará a cabo un torneo de tennis doble de damas a la americana. Las socias que deseen tomar parte pueden inscribirse en el local del Club o por teléfono a algún miembro de la Subcomisión de Damas.

Argentinos en Europa—

La señora Ana Elía de Ortiz Basualdo y las señoritas María Elía y Ana Aróstegui han pasado una temporada en Vichy, y han regresado ya a París.

—De Alemania han llegado a esta capital los señores Ernesto Uriburu, Raúl del Sel y Horacio Gramajo Atucha.

—A principios del mes próximo se embarcarán en Europa, de regreso a esta capital, el doctor José María Escalier, su señora Elena Dorado y la señorita Inés Peró.

—En octubre próximo regresarán a esta capital, después de una larga permanencia en el viejo mundo, la señora Ana Elía de Ortiz Basualdo y sus hijas, quienes ocuparán su nueva residencia de la avenida Alvear.

El señor Alvear y señora ofrecerán a su llegada una gran fiesta en honor de sus hijas Felisa y Mercedes, quienes harán su presentación en sociedad.

—El señor Luis Cañas ha ofrecido en su residencia de París un baile, en obsequio de los miembros caracterizados de la colectividad argentina.

En Boulogne-sur-Mer se han embarcado ayer con destino a Buenos Aires los señores Horacio Urrutia y Francisco Beristain (h).

—El señor José Antonio Terry y su señora Amalia Amoedo han regresado de Londres a París, donde se reunieron con la señora Leonor Quirno Costa de Terry y sus hijas Leonor y Sotera, que se han instalado en su nueva residencia de la rue Laperouse.

—A fines de octubre próximo emprenderán viaje de regreso a ésta los señores Miguel A. Martínez de Hoz y su señora Julia Elena Acevedo, José A. Martínez de Hoz, su señora Carola Cárcano y sus hijos, y el marqués Luis de Salamanca y su señora María Julia Martínez de Hoz.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal el doctor Quintín Munuce.

—De Cruz Alta, don José H. Fresia.

—De Buenos Aires, don José María Cruz.

—De igual procedencia, la señora Emma Zucchi de Llobet.

—De Buenos Aires, el señor Armando Pinto.

Han partido:

Para San Juan, el doctor Ventura Larrosa.

—Para la Capital Federal, el doctor Luciano F. Molinas.

—Para Tucumán el señor Ismael Pinto.

—Para Buenos Aires, el señor Enrique Sierra.

—Para Córdoba el señor Segundo Calderón (h).

—Para Santa Fe, el señor Osvaldo Testoni.

Enfermos—

Sigue mejorando la señora doña Mercedes Virasoro de Vila.

CINEMATOGRAFIA

"La Bestia del Mar"

UN FILM QUE DESPERTARA GRAN INTERES

En el Cine Social, la Sociedad General, estrenará hoy esta magnífica producción del programa Ajuria que sin duda va a constituir una nota sobresaliente en nuestro ambiente cinematográfico.

Muchos son los valores que tiene "La bestia del mar" asunto, escenarios, dirección e intérpretes, sobre todo esto último, pues, a cargo de las primeras partes, se halla el famoso actor John Barrymore y la simpática actriz Dolores Castello.

Film de gran seducción por la forma exquisita de hacernos sentir sus emociones, está destinado a una larga permanencia en los carteles de los cines.

La fuerza de las emociones y su belleza definitiva de los escenarios que la ambientan, hace que este film sea interesante desde sus primeras escenas hasta el final en que el público la corona con sus aplausos espontáneos y sinceros. Esa pasión, obstruida por un tercero vil y encanallado hacen que los héroes buenos hagan sentir por su suerte y deseen el mal al canalla. Tal es la impresión que causa la real interpretación de tan brillantes artistas.

Esperemos que su estreno será sin duda alguna, motivo de éxito.



John Barrymore y Dolores Costello en una interesante escena de esta película

William Collir, Greta Nissen, Ernest Torrence, Catalina Williams, Wallace Beery y Holmes Herbert, insuperables en sus respectivos papeles.

La dirección a cargo de Raoul A. Walsh, la mise en scene y fotografías, dignas de una superproducción.

"EL AMOR EN LA CORTE DE RUSIA"

La Corporación Argentina Americana de Films presentará en breve este film que se destaca por su argumento y su presentación lujosa.

Dirección hábil, asunto bien realizado, interpretación correcta, y escenarios grandiosos, harán que el público mismo realice su propaganda, y que obtenga un duradero éxito.

"CENIZAS DE VENGANZA"

De Norma Talmadge, la exquisita actriz que tantas simpatías goza entre nosotros, desempeña el rol protagónico de esta interesante producción que estrenará en breve La Corporación Argentino Americana de Films.

"Cenizas de venganza" intenso drama de ambiciones y amores, ha sido consagrado en Estados Unidos por la crítica, como una de las mejores películas del año.

No solo es grande su asunto y escenarios, sino también su hábil dirección y la admirable interpretación que hace Norma Talmadge que ha hecho una verdadera creación de su tipo sumamente interesante. Wallace Beery es otro de los tipos que está admirable y que logra con su aspecto cínico y cobarde hacer reír e indignar al espectador.

Conway Tearle, admirable en su tipo de espadachín, logra captarse de inmediato las simpatías del público por su valentía y humildad.

Historia de amor y de heroísmo, tiene un bellísimo final, tal cual se desea, los amores purísimos de Ruperto de Urisac y Yolanda que desempeñan Norma Talmadge y Conway Tearle.

La dirección de Frank Lloyd es admirable.

Este espectáculo ha de ser recibido con aplauso y sin duda alguna, permanecerá por largo tiempo en el cartel.

OPERACIONES QUIRÚRGICAS

MAÑANA SE EXHIBIRA EN EL CINE BELGRANO

El éxito obtenido por esta película de carácter científico, que tanto llamó la atención por ser eminentemente una producción rosarina, cuando se estrenó en el Empire Theatre, va a ser reeditado hoy, en el cine Belgrano,, en cuya pantalla va a reflejarse.

Presentan en ella una serie de interesantes operaciones los distinguidos médicos doctores Vasallo, Abalos y Zeno.

"LA MONJITA"

La reprisse de hoy en el Palace Theatre

Lilliam Gish, sin duda alguna, es la más femenina y delicada de las artistas de la escena muda. También sus roles se adaptan tanto a su manera de ser, que logra siempre un completo éxito.

"La Monjita" es una de sus mejores producciones, vale decir, que es muy buena. Es la historia de una niña que hace voto perpetuo de castidad, en la creencia de que el hombre amado ha muerto.

Lilliam Gish, se destaca por su rol en esta producción, cuya "reprisse" se llevará hoy a cabo en el Palace Theatre.

"LA DAMA DE MONSOREAU"

En vísperas de una extraordinaria excepcional

La vieja novela de Alejandro Dumas, la inolvidable "Dama de Monsoreau" ha revivido por milagro del cinematógrafo.

Tiempo hacía que leíamos en los diarios de Francia los relatos de los trabajos formidables que se llevaban a cabo para la realización de obra de tanta importancia. Más tarde, supimos de su adquisición por la cinematografía Terra Program, y hoy ya podemos adelantar a nuestros lectores la fecha aproximada de su estreno.

A principios de mayo conoceremos esta obra, verdadero alarde de la moderna cinematografía francesa. Y lo que es realmente admirable en este film, es su técnca de laboratorio que dá el paso más sorprendente que se conoce hasta la fecha.

Por el procedimiento del "Technicolor", este film será presentado todo en colores. Los dos mil metros que tiene de metraje serán, pues, una cosa deslumbrante por su magnífico colorido.

Interpreta el papel de Diana de Meridor, más tarde esposa del solapado conde de Monsoreau, la exquisita actriz de la Comedia Francesa, Genovieve Félix. La dirección ha sido una revelación, pues René Le Somptier ha afirmado para siempre con este trabajo una gloria madurada durante muchos años de labor.

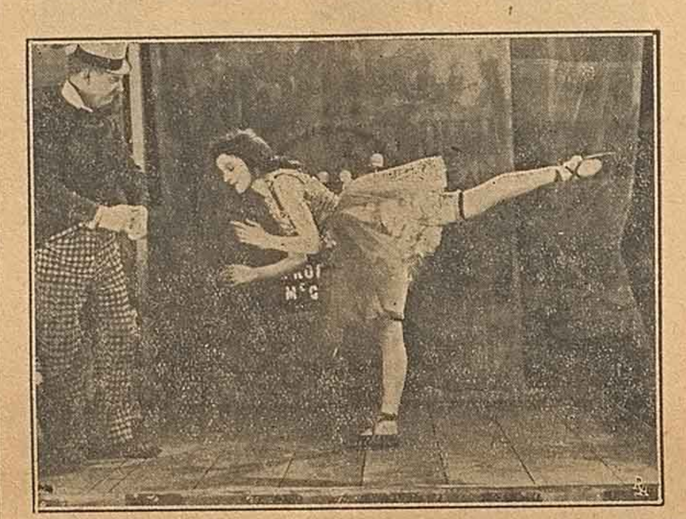
Tendremos al tanto al lector sobre las más salientes cualidades de esta obra, la cual, no dudamos, constituirá un verdadero acontecimiento.

"EL PEREGRINO

Este film Paramount que se estrenará próximamente, es un hondo, un bello poema, un poema de luz, cual reza en los inspirados versos de que es autor el poeta chileno D. Andrés Silva Humeres.

Es la sencilla historia del zagal que vió, a través de sus pupilas visionarias un mundo de grandezas, donde no existía, y abandonó hogar, padres, todo lo verdadero, por seguir su vida fastuosa, a una sirena que le inspirara profundo amor; y luego el retorno a ese hogar que creyera perdido para siempre, desengañado ya, con el alma dolorida, y la inmensa dulzura de saberse perdonado por aquellos que lo amaban de verdad... he ahí el poema, la hermosa leyenda de luz de "El Peregrino".

"LA REINA DEL CIRCO"



Carol Dempster en una escena de es ta producción de los Artistas Unidos que viene obtenien do gran suceso

Los Trabajadores

Sindicato "Unión chaffeurs"

ESTA NOCHE EFECTUARA ASAMBLEA — SERIO CONFLICTO EN PUERTA

La comisión administrativa de este organismo ha convocado al gremio del volante a asamblea general, la que se realizará esta noche a las 21 horas en el local del S. de O. Panaderos, Corrientes 1281 para tratar esta importante orden del día: 1o. Acta anterior; 2o. Sacco y Vanzetti; 3o. Congreso Regional de la rama del automóvil; 4o. Asunto "Wico" y 5o. Asuntos varios.

El cuarto punto o sea el asunto "Wico" es el más importante de todos y el que más directamente afecta al gremio, ella se refiere a la posible planteación de un conflicto con dicha compañía a raiz de los siguientes hechos:

Como se sabe, existe un organismo titulado de "Propietarios de Taxis", quien está al frente del Sindicato "Unión Chauffeurs", habiendo llevado hasta la decisión del gremio, siendo esta además afectada desde hace tiempo por ciertas estratagemas y confabulaciones de dicha patronal en contra de la organización y sus más destacados militantes. A raíz de esto la C. A. en la reunión efectuada el 23 de julio, resolvió poner un freno a esas provocaciones y entablar la guerra, en defensa de sus intereses contra la Patronal.

A tal efecto comunicó a las dos empresas nafteras de la ciudad la "Energina" y la "Wico" que no debían expender nafta al garage que tiene instalado esa institución. Ambas compañías se dieron por enteradas, satisfaciendo el pedido del Sindicato, pero no cumplieron.

El día 29 del mismo mes, las dos compañías enviaron nafta a la Patronal, con fútiles pretextos, dejando de cumplir el compromiso contraído. El personal de la "Energina" a raíz de esto abandonó el trabajo, no así el de la "Wico".

Reunida nuevamente la C. A. el día 30, resuelve emplazar categóricamente a la Mercantil "Energina", por haber sido esta la que primero mandó nafta, a que en lo sucesivo cumpliera en todas sus partes con el pliego de condiciones firmado hace poco a raíz de un conflicto. La empresa contesta a la delegación que se había apersonado con tal fin, afirmativamente a dicho emplazamiento, solucionándose el entredicho.

La misma delegación se apersonó a la West India, con el mismo propósito, recibiendo ésta de la gerencia la promesa formal de que la "Wico", mientras otra compañía no mandara nafta, ella cumpliría con el pedido del Sindicato.

La noche del mismo día, o sea el 30, reunida la C. A. resolvió que la primera que mandara nafta al garage de la Patronal, de hecho violaba dicho pacto y rompía con la organización.

Al día siguiente a las 9 horas, la West India, pasando por encima de lo acordado, mandó el primer camión de nafta a descargar a la Patronal.

Estos son, en resúmen, los hechos que se han venido sucediendo, que han planteado un serio conflicto y que la asamblea de esta noche deberá resolver. Por este motivo espérase que la concurrencia de trabajadores del volante a la misma ha de ser numerosísima.

HOY

Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 18 horas en su local social San Juan número 1551.

Unión Obrera Local, reunión ordinaria del Comité a las 21 horas en su local social Corrientes y 9 de Julio.

Federación de Sindicatos Ferroviarios, Sección Rosario del F. C. C. A., reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 21 horas en su local Rodríguez 37.

EL FESTIVAL DE LOS EBANISTAS SE EFECTUARÁ EL DIA 28

Por inconvenientes de último momento, la comisión administrativa del Sindicato de Obreros Ebanistas quien tiene a su cargo la organización del festival teatral-danzante y conferencia, que anunciaba para el 14, ha debido postergarlo para el 28 del corriente.

La fiesta se llevará a cabo en el àmplio salón del Centro Aragonés sito Laprida 1185.

Las invitaciones familiares y especiales, pueden retirarse en la secretaría del Sindicato, Corrientes 1405 todos los días.

CONFEDERACION OBRERA ARGENTINA

Con motivo de cumplirse el 12c aniversario de la iniciación de la gran guerra mundial que exterminó treinta millones de hombres, el Consejo Directivo de la Central del epígrafe ha organizado una serie de actos en varias localidades de la República, entre la que figuraba la Capital Federal, Córdoba, Tucumán, S. del Estero, San Juan, Mendoza, y Bahía Blanca, para protestar contra el crimen de la guerra y los propósitos imperialistas de las grandes potencias.

Todos estos actos se realizarán el próximo domingo 8 del corriente y en todos ellos harán uso de la palabra delegados designados por el C. Directivo.

También se ha resuelto que en estos actos, que han de ser públicos, se recuerde la labor y las luchas de la Federación Sindical Internacional a la que están adheridos, con motivo de cumplirse el 25c aniversario de sus fundación.

SANTIAGO DEL ESTERO

Se obstaculiza la constitución de la Unión O. Provincial

Desde estas columnas hemos venido anunciando, los trabajos que se efectúan tendientes a dejar definitivamente constituida la Unión Obrera Provincial de Santiago del Estero; trabajos que son llevados a cabo por los fuertes y numerosos sindicatos ferroviarios de esa provincia y especialmente por la sección Santiago, habiendo despertado tal interés esta iniciativa que ya son numerosos los gremios que han enviado su adhesión.

Pero ya se preveía, esta obra para llevarla totalmente y con éxito a cabo, ha de costarles muchos contra tiempos, energías y actividad a sus auspiciadores, habiéndose comenzado la obstaculización sistemática de la misma. De ello nos informa un comunicado enviado a B. P. que entre otras cosas dice lo siguiente:

"Cuanto más se acerca el día del congreso de delegado para constituir la Unión Provincial, más se prepara la clase capitalista para obstaculizar la unidad que quedaría sellada en un plazo no muy lejano. La clase capitalista que siempre ve con malos ojos todo aquello que sea beneficioso para los obreros organizados, hoy recurriendo a todos sus medios ha comenzado a preparar individuos para que impidan la unidad por todos los medios que sean posibles. Ya tenemos conocimiento, que elementos que se dicen propagandistas y que andan de una a otra parte, han recibido la consigna y una fuerte suma de dinero para que impidan que los sindicatos concurran al congreso y dejar definitivamente sellado el propósito de unidad".

"Los elementos que ágilmente se prestan para esta obra divisionista, en perjuicio de la clase trabajadora misma, son ya conocidos y reservaremos los nombres para otra mejor oportunidad de modo que el proletariado se entere de la obra canallesca que están realizando esos pillos".

MAÑANA

Federación Obrera Marítima, Seccional Rosario, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 18 horas en su local social Avenida Belgrano 680.

Sindicato Unión Chauffeurs a las 21 horas en su local Buenos Aires 677, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa.

:: DEPORTES ::

A BENEFICIO DE OLIVERO SE MEDIRÁN RACING Y COLEGIALES

EL MATCH HA DESPERTADO ENORME ENTUSIASMO

En el field del club atlético Sportivo Barracas se llevará a cabo esta tarde un importante partido de foot-ball entre la primera división del Club Racing y un combinado de Colegiales, a beneficio del intrépido aviador argentino capitán Olivero.

Dentro del ambiente footballístico porteño, el acontecimiento de mayor trascendencia, es indiscutiblemente el encuentro de las fuerzas amateuristas contra las de la Asociación Argentina.

El match entre Colegiales y Racing o cualquier otro en el que intervengan prestigiosos equipos de ambas asociaciones, sería indudable mente el acontecimiento del año, que forzosamente habría de concentrar la atención de todos los aficionados en general, ya que partidos de esa naturaleza no son fáciles de organizar.

Nuestro colega de la Capital Federal "Crítica", había anunciado en la semana pasada la realización de un interesante encuentro cuyo producto sería destinado a engrosar la colecta en favor del aviador argentino capitán Olivero, debiendo llevarse a cabo dicho match el sábado ppdo. pero, como inconvenientes de último momento no permitieron su realización, se resolvió postergarlo para hoy.

El primer equipo del Club Colegiales, ha resultado ser este año el fenómeno de la temporada asociacionista. Es uno de los que marcha mejor colocado en el campeonato con victorias resonantes y sin ninguna derrota.

Por intermedio de sus dirigentes los jugadores de Colegiales se habían ofrecido para jugar contra Racing, y, claro está que no podía deshecharse ese gentil ofrecimiento, desde el momento que aparte de los fines altruistas que se persiguen, darían dichos clubs la oportunidad de presenciar un lance de sensación y trascendencia.

En consecuencia, hoy — a pesar de ser día jueves — el espacioso stadium de Sportivo Barracas se verá colmado de espectadores deseosos de palpitar todas las incidencias que se produzcan en el importante match.

Los teams se presentarán de la siguiente manera:

RACING — J. Koreim; A. Masetti y M. Dimeo; A. Castelli, C. Palacios y G. Méndez; N. Perinetti, P. Ochoa, J. Abaurre, C. A. Passini y R. Rey.

COMBINADO DE COLEGIALES —J. Craig; J. C. Alberico y C. Tachini; O. del Corro, L. Macchiavello y M. Granuzzo; H. Meaca, L. Toscano, G. Giudice, A. Granara Costa y A. Paduano.

De referée actuará el señor D. J. Antonelli.

Las segundas divisiones de Newell's Old Boys

Es altamente meritoria la campaña que han realizado las dos segundas divisiones del club Newell's O. Boys durante el transcurso de la primera rueda el campeonato.

La sección "A", en un total de 8 partidos ha vencido en 7 de ellos empatando el restante con el club Calzada.

La sección "B", en el mismo número de partidos realizados, ha vencido en cuatro de ellos empatando los cuatro restantes.

Como se ve, no se puede pedir una actuación más sobresaliente ni más meritoria.

Estudiantes jugará en San Pedro

Aprovechando las fechas libres que originan la realización de los partidos suspendidos, los estudiantiles, a los efectos de no retrasarse en el entranamiento, concertan partidos amistosos con distintos clubs de campaña afiliados a la Liga Rosarina.

Ya el pasado domingo se trasladaron a Cruz, donde enfrentaron a Everton y a quien vencieron por el score de dos goals a cero.

La próxima fiesta tienen el propósito de medir sus fuerzas con el Paraná Football Club de la ciudad de San Pedro, partido este que fuera suspendido el pasado domingo por inconvenientes de última hora.

En consecuencia, si no sobreviene ningún obstáculo, Estudiantes jugará el día 8 en la citada ciudad.

El cuadro irá así formado: Gatti; Chimento y Chuit; Felitti, Nardiello y Peralta; Serravalle, Del Toro A., Del Toro F., Gay y Cosentino.

Reservas: Cachero, García y R. Aronna. Delegados: Vicente Longo y Alberto Labastié.

Crispulo Fernández

Este buen elemento que milita en la primera escuadra del Club Alberdi New Boys y que fuera internado en el Hospital Español a raiz de haber sufrido una seria lesión en una rodilla, se halla ya en estado convaleciente, habiendo salido del citado nosocomio.

Es de desear que Fernández se restablezca pronto para que lo veamos nuevamente defender los colores roji-verdes con el entusiasmo y habilidad que nos tiene acostumbrados.

Campeonato Sudamericano de Football

PARTIDO DE SELECCION

El próximo Campeonato Sudamericano de football a realizarse en Chile el 3 de octubre, ha hecho que la Asociación Uruguaya, inicie partidos de práctica a fin de seleccionar el equipo representativo de ese país en dicho certamen.

Al efecto, el domingo próximo hará disputar el primer partido de selección, habiendo designado con tal motivo a los siguientes jugadores:

Arqueros: F. Battignani, R. Capuccini y A. Mazzali; backs: J. Benincasa, F. Uriarte, D. Dagosto y D. Tejera; halves: P. Ruotta, G. Silva, J. Vanzzino, A. Lobos, D. Magallanes, J. L. Andrade, A. Cabrera, P. Arispe y A. Aguerre; forwards: S. Urdinarán, H. Castro, J. Piendibene, J. Anselmo, J. P. Arremond, De Agustini, Conti, R. Borjas, A. Sacco, J. P. Cea, Figueroa, J. Petrone y C. Bondanza.

El consejo resolvió consultar al club Bella Vista, si admite que el jugador José Nasazzi intervenga en las prácticas y concurra al campeonato en caso de ser designado. Dicha consulta se debe a la circunstancia de que el Consejo no tendrá en cuenta a los jugadores de los clubs que intervienen en el Campeonato de Selección con el objeto de permitir la terminación de los matches antes del verano y en caso de contestación afirmativa, Bella Vista deberá seguir jugando los matches que se le fijen.

Pedro Petrone, recién restablecido de una operación quirúrgica, no concurrirá con justificada precaución.

ag. 9

NO SE HIZO LUGAR

El Consejo Superior trató ayer la nota del Club Newell's O. Boys por medio de la cual pedía reconsideración de la penalidad impuesta al jugador Juan Francia.

Teniendo en cuenta que dicho asunto ha sido debidamente investigado y habiéndose pasado al archivo, el C. Superior ha resuelto "no hacer lugar al pedido de reconsideración solicitado por la referida entidad.

Sobre este particular volveremos a insistir.

C. A. Estudiantes

Partido en Villa Constitución— Correspondiendo a una invitación que le hiciera el C. A. Riberas del Paraná, el domingo 15 del corriente la primera escuadra del club Estudiantes se trasladará a Villa Constitución a os efectos de realizar un partido amistoso.

Próximo festival — Para intensificar los trabajos de organización del festival que realizará el día 4 de septiembre próximo, conmemorando el 10o. aniversario de la fundación del club Estudiantes, la comisión encargada de los trabajos se reunirá mañana viernes en el domicilio de su secretario señor Juan H. Cosentino.

Belgrano solicitó permiso para jugar en el Paraguay

El C. A. Belgrano se dirigió al Consejo Superior de la Liga Rosarina solicitando permiso para hacer una jira al Paraguay en el presente mes de agosto.

Como no estableció la forma en que llevaría a cabo dicha jira, se resolvió comunicar al club Belgrano especifique cómo realizaría la misma, por cuanto no la autorizarían en el caso de verse en la necesidad de suspender alguna fecha del campeonato.

La fecha que Belgrano ha elegido para hacer el viaje concuerda precisamente con su fecha libre, de modo, pues, que no habrá inconvenientes para acordar el pedido formulado.

Progresista en el Perú

EN TODAS PARTES SE CUECEN HABAS

A raíz de los últimos sucesos ocurridos en Lima, por el retiro del equipo de Progresista en el partido que' disputara contra el Club Alianza, la delegación del Club en jira ha enviado el siguiente telegrama a su C. Directiva.

"Boffi operado en la rodilla satisfactoriamente; Gravano bien, Nicora y Croce restablecidos. Permanecemos invictos. Resultado partido Progresista 2, Alianza 0. Faltando jugar 17 minutos, por habernos retirado ante las injurias de dirigentes y por haberse ordenado sacar del field a Bianchi y Ungaretti en forma brutal. Los diarios y el público elogian a los jugadores argentinos".

¡Qué nenes son los limeños! Con toda seguridad que si llegan a enterarse como se juega football en Rosario, se vienen más que corriendo. Aquí estarían en la gloria.

Lo apercibirán seriamente

Después de oir las declaraciones del señor T. Biener, referée del partido Estudiantes v. Talleres a raíz de las incidencias ocurridas después de la realización del mismo y las cuales intervino directamente el señor Arturo Rímini, presidente del club nombrado, en segundo término, se resolvió apercibir seriamente a dicho señor por la forma incorrecta de su proceder.

Tabla de posiciones

SEGUNDA DIVISION

Sec. "A"

	J.	G.	E.	P.	Pts.
N. O. Boys	8	7	1	—	15
Washington	8	6	1	1	13
Belgrano	6	3	2	1	8
Estudiantes	7	4	—	3	8
Calzada	7	3	1	3	7
R. P. Belgr.	7	2	1	4	5
Provincial	7	1	1	5	3
Talleres	6	—	—	6	0
Nacional			Eliminado		

Sec. "B"

	J.	G.	E.	P.	Pts.
R. Central	8	5	3	—	13
N. O. Boys	8	4	4	—	12
Fisherton	8	5	1	2	11
T. Federal	8	4	2	2	10
C. Córdoba	8	4	2	2	10
A. N. Boys	8	4	2	2	10
Provincial	8	2	—	6	4
A. Sportsmen	8	1	—	7	2
Sparta			Eliminado		

La J. significa partidos jugados; la G. ganados; la E. empatados; la P. perdidos y Pts. puntos.

Referees de primera división para el Domingo

Tiro Federal v. Calzada, I. R. Rota.

Rosario Central v. Rosario a P. Belgrano, N. Bártolo.

Belgrano v. Central Córdoba, T. Biener.

PARA EL VIERNES

Mañana a las 21 horas se reunirá la Comisión Examinadora de Arbitros a fin de seguir tomando exámenes a los que han presentado solicitud para tal efecto.

Una vez terminada esta tarea, se indicará la fecha en la cual deberán rendir la correspondiente práctica los que estén en condiciones de hacerlo.

Partidos amistosos

C. A. LOMBARDO 3a. v. C. A. PASAJEROS CENTRAL 3a.

Para el próximo domingo ha sido concertado un partido de carácter amistoso entre las terceras divisiones de los clubs del epígrafe.

El match se llevará a cabo en el field de los primeros sito en la calle San Luis y Lavalle.

Lombardo formará de a siguiente manera: Bautista; Torri y Cannatelli; Bianchini, Bianchini y Campanile; Marquinez, Fass, Nicolossi, Donatta y Bevacqua.

Actuará de referee el señor E. Soria.

C. A. LOMBARDO 4a. C. A. UNIVERSAL 4a.

A las 13 horas y en el field de los primeros se llevará a cabo el domingo un partido amistoso entre los clubs del rubro.

Los locales formarán así: Polaco; Torti y Giacobbi; Bordenaro, Bailetti y Sánchez; Leguizamo, Borla, Arrabal, Campanile y Pérez.

Reférée el señor S. Lombardo.

BOX

K. O. BRISSET v. J. GONZALEZ

En el ring del teatro Coliseo de Buenos Aires se llevará a cabo el sábado próximo, bajo el patrocinio de la Asociación Nacional de Buenos Aires un match de box que ha de resultar fuera de toda duda el más sensacional de los encuentros realizados últimamente en los rings porteños, puesto que los encargados de realizarlos son nada menos que el campeón sudamericano de peso medio-mediano, K. O. Brisset y el ex invicto José González, de la misma categoría, el más brillante de los púgiles argentinos que hay en nuestro país.

El match ha logrado despertar una expectativa enorme en el ambiente boxístico, dado que los dos son figuras imponentes en el boxeo sudamericano, que ostentan records dignos de elogios.

El match ha de resultar fuera de toda duda reñidísimo, pero nosotros confiamos en las brillantes condiciones del argentino que seguramente lo llevará al triunfo, tal es la fe que tenemos en González, pero ante todo sin desconocerle las cualidades de Brisset que según la opinión de los entendidos de Buenos Aires, es el mejor púgil extranjero que ha pisado nuestros rings.

GUILLERMO SILVA versus PAUL HAMS

En el ring del teatro Artigas de Montevideo, se realizará el sábado próximo un match de box entre Paul Hams y Guillermo Silva, francés y uruguayo, respectivamente.

En esta pelea el boxeador Silva hace su debut como profesional, después de una brillante campaña realizada como aficionado, pues varias veces se clasificó campeón sudamericano de peso medio pesado y últimamente campeón panamericano de esa misma categoría. Sin duda el boxeo amateurs pierde uno de los más dignos exponentes, adquiriéndolo en cambio el boxeo profesional.

El adversario con quien tendrá que pelear Silva no nos parece una gran cosa, puesto que hace poco tiempo cayó derrotado en Buenos Aires por k. o. al primer round y ante un adversario carente por completo de condiciones y casi desconocido en los rings porteños.

Así, que, nos parece que el estreno de Silva será por k. o. y en los primeros rounds.

EL CAMPEONATO DE AFICIONADOS CIUDAD DE BUENOS AIRES PROMETE SER UN EXITO

A juzgar por el enorme número de aficionados que ya se han anotado en el Campeonato de la Ciudad de Buenos Aires, que se iniciará dentro de un par de semanas y por la indudable calidad de los aficionados que tomarán parte, no puede dudarse de que este concurso está llamado a alcanzar un brillante éxito, no solamente financiero para la institución organizadora la F. A. de Box, sino deportivo.

Este campeonato se disputará en el ring del teatro Coliseo y se empezará el 15 de agosto. Más adelante, ya que todavía faltan algunas semanas, nos ocuparemos más extensamente de este campeonato.

EL CLUB BELWARP DE BUENOS AIRES HA DESIGNADO PROFESOR A ROBERTO SCARPA

La comisión directiva del Belwarp Boxing Club ha tenido un evidente acierto al designar profesor de box de la citada institución al destacado boxeador amateur de la categoría medio-mediano Roberto Scarpa, cuyas excelentes condiciones hacen que, como instructor del deporte en el cual se ha distinguido, sea forzosamente una garantía.

Por lo antedicho se comprenderá fácilmente que los socios del Belwarp Boxing Club están de parabienes.

LOAYZA PELEARÁ MAÑANA CON ACE KUDKINS

El gran pugilista chileno de la categoría liviano Estanislao Loayza, que como se sabe, está realizando una brillantísima campaña en Estados Unidos, al extremo de que ha llegado a clasificarse como el más calificado contendor del campeón mundial, deberá realizar mañana el anunciado encuentro con el peso liviano de Nebraska, Ace Hudkins, un excelente pugilista que aun cuando no figura en primera fila, ello se debe no a falta de méritos, sino sencillamente a que por haber actuado casi siempre en el Oeste, es poco conocido en los rings de Nueva York, que es la Meca donde se reparten todos los títulos mundiales y hacen populares los profesionales.

El obstáculo que ahora se interpone en la carrera ascendente de Estanislao Loayza es Ace Hudkins, pero nosotros confiamos en que el formidable Tani lo eliminará, clasificándose sin disputa como el adversario más calificado del campeón mundial Sammy Mandell.

El 31 de Octubre el "Esperanza A. Club" hará disputar una importante carrera automovilistica

EL CONTROL DE LA IMPORTANTE PRUEBA ESTARA A CARGO DEL A. C. ARGENTINO

Como ya lo hemos informado, en el mes de octubre próximo tendrá lugar en Esperanza la realización de una importante prueba automovilística organizada por el Esperanza Automóvil Club.

La carrera que nos ocupa promete, por la expectativa despertada entre el público y los participantes, constituir un verdadero acontecimiento y habrá de merecer, bajo la doble faz deportiva y económica, el éxito más halagüeño.

El Automóvil Club Argentino—

La entidad organizadora de la carrera envió días atrás una delegación a Buenos Aires con el objeto de conseguir la cooperación del Automóvil Club Argentino.

La precitada comisión ha terminado ahora con éxito sus gestiones, de modo que los dirigentes de la institución superior del automovilismo del país, se han prestado gustosos para coadyuvar al mejor éxito de la prueba. El A. C. A. se hará cargo del control, lo que esto solo es una garantía para los participantes del certamen.

La fecha—

De acuerdo con el A. C. A. la carrera se realizará el 31 de octubre próximo. Esta fecha nos parece más adecuada a la que proponía el club organizador, que era el 24 del mismo mes, porque aparte de celebrarse ese mismo día la Exposición de Rafaela, lo que indudablemente restaría público, se les da una semana más para preparar sus máquinas a los corredores que participen en la carrera de Córdoba el 10 de octubre.

Otros premios—

A la lista de premios que publicáramos ya, hay que agregar tres más donados por la Cía. de Seguros "La Franco Argentina", Agar Gross y J. y J. Drysdale y Cía., debiéndose ello a la gestión de los delegados que fueron a la Capital Federal.

ATLETISMO

El torneo abierto del Club Gimnasia y Esgrima. — La tercera reunión comenzará posiblemente el sábado 7 del actual

Con nuevos inscriptos ha quedado clausurado el registro de inscripciones para la tercera reunión, cuyas pruebas comenzarán a disputarse el sábado por la tarde, debido a que el domingo deberá llevarse a cabo el partido de football Tiro Federal v. Calzada.

La comisión organizadora dará a conocer oportunamente el horario definitivo, rogando a los inteersados se encuentren listos con la debida anticipación debido a que las pruebas se desarrollarán con toda puntualidad y sin pérdida de tiempo.

El jurado estará compuesto por los señores Rolando Rondelli, Pedro L. Arias, Isidoro Calero, Beltrán F. Sapene, Ricardo A. Ferrer, Benito B. Figueiras, Julio Brofft, Agustín B. Oldendorff, Federico Wagener, Ricardo Rios, Carlos F. Lufft, Atilio J. Zanni.

Como se sabe, el torneo es reservado para atletas con licencia de la F. A. A. (en categoría "A") y a aficionados libres (en categoría "B").

C. A. Newell's Old Boys

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución de la C. Directiva y de acuerdo con el artículo 62 inciso A. de los Estatutos, se convoca a Asamblea Extraordinaria a los señores socios, la que tendrá lugar el día 9 del corriente a las 21 horas, en el local del Cine Majestic, Corrientes 1241, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) Integración de la C. Directiva por renuncia de los señores Stanley Camerón, Andrés Acha y doctor Pedro Ivancich, por el período que termina en diciembre de 1926, y de los señores doctores Alfredo Garrone, Adolfo Egúren y Manuel Antelo por el período que termina en diciembre de 1927.

B) Elección de cuatro suplentes.

C) Consideraciones sobre el football local.

E) Designación de dos señores socios para que firmen el acta de la asamblea.

Rosario, agosto de 1926 — **Domingo Brebbia**, presidente; **Antonio F. Mancini**, secretario.

Siendo esta la segunda convocatoria la Asamblea se verificará con el número de socios que concurra.

Se ruega a los señores socios que asistan provistos del correspondiente carnet para poder comprobar su identidad.

El libro de asistencia estará a disposición de los socios hasta las 22 horas.





EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1a. instancia de la primera nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada en los autos de ejecución hipotecaria seguidos por doña Dominga María Airaldi contra doña Angela Devito de Logiudici y sus hijos Domingo, Angel, Cayetano, Francisco y José Vicente Logiudici y Devito, el secretario que suscribe, cita a la expresada señora Angela Devito de Logiudici, por sí y sus hijos menores de edad: Domingo, Angel, Cayetano, Francisco y José Vicente Logiudici y Devito, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, abone el crédito resos moneda nacional, con más sus intereses y costas, que se estiman provisoriamente en la suma de quinientos cincuenta pesos de igual moneda, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere el remate del bien hipotecado tendrá lugar tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteatdo en la audiencia del día diez de julio corriente, a segunda hora. Esta citación se hace extensiva, bajo el mismo apercibimiento, al señor Defensor de Menores, por razón de la existencia de menores ejecutados. — Rosario de Santa Fe, secretaría de 1er. turno, julio 1o. de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario. jl. 2-1 ag.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con decimiento de **Ramón García y Manuela Ubierna de García**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, julio 5 de 1926.—Rodolfo E. Marc, secretario. jl. 5-5 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Don Pedro Tersaghi**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. —Rosario, julio 6 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. jl. 6-6 ag

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. Julio Meyer**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, junio 23 de 1926. — R. Capmany Puccio. jl.8-8-ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta circunscripción judicial, doctor José Martínez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **don Domingo Pepe y María Teresa o Teresa María Cauzillo**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente. comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario. junio 28 de 1926.—A. A. Palacios, secretario. jl. 8-8 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, se cita, llama y emplaza a don Graciano Díaz, en su carácter de administrador de "Herederos de doña María Luisa Ghirardi viuda de Díaz" para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido el procurador don Francisco Casiello en representación del Banco Provincial de Santa Fe, por ante este juzgado y secretaría primera a cargo del autorizante, dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, bajo expreso apercibimiento de que será declarado rebelde y se seguirá el juicio sin su representación, en caso de que no compareciere.—Secretaría, julio 8 de 1926.—R. Capmany Puccio, secretario. jl. 12-12 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don **Raymundo Soria**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. —Rosario, julio 12 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario. jl. 13-13 ag.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de esta circunscripción judicial, doctor José A. Martinez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Angela Zamora o Angela Zamora de Corbi y de doña Claudia Zamora o Venera Corbi de Chiodo o Venera Chodo o Venera Chodi**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, julio 15 de 1926. —Arturo A. Palacios. jl. 16-16 ag.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de esta Circunscripción Judicial, Dr. Adriano Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. José Bussetti o Bossetti**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, julio 14 de 1926. — Nemesio Ramos. jl. 15-15 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Alberto Puccio**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, julio 1[illegible] de 1926. —J. Dughera, secretario. jl. 15-15 ag.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta Ciudad, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José González contra don **Guerino Fontana**, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído la resolución del tenor siguiente: No. 753 — Rosario, julio diez y seis de mil novecientos veinte y seis. Autos y Vistos: De conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del C. de P. C.; y resultando del informe expedido por el Registro General, que no existen otros acreedores hipotecarios ni terceros adquirentes y que el dominio consta a nombre del demandado; hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cinco mil pesos nacionales, con más la suma de quinientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se efectuará tres días después de vencido dicho término por el martillero que resulte nombrado en el sorteo que se efectuará en la audiencia del día seis del entrante agosto a tercera hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. — Siburu — Ante mí: Nemesio Ramos. En consecuencia y de conformidad al auto precedente, se cita al deudor hipotecario don Guerino Fontana, para que dentro del término de treinta días abone el capiatal reclamado, intereses y costas que se expresan, bajo los apercibimientos que se indican y para el nombramiento de martillero se ha designado audiencia para el día seis de agosto del corriente año a tercera hora. — Secretaría, Rosario, julio 20 de 1926. —Nemesio Ramos. 21-jl. 21-agos.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Margarita Bracamonte**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, julio 19 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. jl. 21-21 ag.

El secretario que suscribe hace saber que en los autos sobre "Locación de servicios" el doctor Cayetano Zampettini promoviera a don Guillermo E. Brewer y que tramitan por ante este juzgado de primera instancia y primera nominación a cargo del doctor Pedro Sánchez Zelada, secretaría del autorizante, se ha declarado rebelde al demandado don Guillermo E. Brewer, de acuerdo al auto siguiente: "Rosario, julio trece de mil novecientos veintiseis. Y vistos: Agréguese los edictos acompañados con certificado e informe del actuario, e informando el mismo en este acto que el término por el cual fué citado y emplazado a estar a derecho el demandado señor Guillermo E. Brewer, se encuentra vencido con exceso, resuelvo: Declarar rebelde al nombrado, debiendo seguir el juicio sin darle representación, publicándose edictos por el término de ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA y para el nombramiento de defensor señálase la audiencia del día diez y nueve del corriente a las nueve y treinta horas. Hágase saber e insértese. Repóngase. — Sánchez Zelada. — R. Capmany Puccio.— Rosario, julio 16 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario.

POR

Alfredo P. Soria

El que suscribe síndico liquidador de la quiebra de don **Víctor M. Romero**, de acuerdo con los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras, hace saber: Que ha dispuesto que el martillero don Alfredo P. Soria, proceda a vender en pública subasta el día viernes seis de agosto próximo a las quince horas sobre la misma propiedad, una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en el pueblo Venado Tuerto, departamento General López de esta provincia, la cual es parte de la quinta señalada en el plano respectivo con el No. 49; y se compone de 25 metros de frente al Sud-Este por 50 metros de fondo; linda al Sud-Este con calle pública; al Nor-Oeste y Nor-Este con Rosa Bazán y al Sud-Oeste con Juan de la Cruz Herrera.

Servirá de base para la venta la suma de UN MIL QUINIENTOS PESOS moneda legal, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro General agregado a los autos resulta que el dominio del deslindado consta a nombre de doña Concepción Ustarez de Romero, y que no reconoce más gravamen que un embargo trabado en este juicio de quiebra.

Los títulos están agregados al expediente, los que pueden ser revisados por los interesados en secretaría, previniéndose que una vez efectuada la subasta no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de aquellos.

La venta es al contado.

Comisión 2 o|o a cargo del comprador.

La escritura deberá ser otorgada ante el escribano señor Nazario Palacios Costa.

Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar.

Rosario, julio 24 de 1926. jl. 26-6 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Tissot** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, julio 8 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. jl. 29-29 ag.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2a. sección de la ciudad de Rosario de Santa Fe el secretario que suscribe hace saber a los señores Alfonso y Ayerra que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por la Sociedad Anónima Kreglinger y Van Peborgh Limitada, se ha dictado con fecha veinte y seis del corriente mes y año la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el artículo 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Regulo el honorarios del procurador Segarra por sus trabajos en la suma de treinta y cinco pesos moneda nacional. Insértese, hágase saber y publíquense edictos por el término de ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el artículo 861 del mismo Código. — Juan J. Trillas. — Ante mí: P. Suárez.— Secretaría, Rosario, julio 28 de 1926.—P. Suárez, secretario. jl. 28-8 ag.

Por disposición del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por don **Sebastián Merlo** contra don **Alejandro Caletti** por cobro de pesos, venido en apelación a este juzgado, en fecha diez y ocho de junio del corriente año se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente: "Por tanto. Fallo: Revocando la sentencia recurrida de fs. 35; y condenar al demandado al pago de las obligaciones de fs. siete y treinta y sus intereses, con costas en ambas **instancias. Regulo** los honorarios del doctor Julio César Cabal en la suma de sesenta pesos nacionales. Hágase saber, insértese, repóngase y bajen. Adriano A. Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos." — Secretaría, Julio 29 de 1926. — Nemesio Ramos. jul. 31-agt. 5.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2a. sección, a cargo del doctor Juan J. Trillas, se hace saber: Que en el juicio seguido por don Esteban Ferrari Fontana, en representación de don Felipe Grasso contra don Aníbal Gutiérrez, sobre cobro ejecutivo de pesos, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dice así: "Número 562. Rosario, diez y siete de mil novecientos veinte y seis. Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el art. 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Vicente E. Mioño y procurador Ferrari Fontana en las sumas de veinticinco y de cuarenta pesos respectivamente. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, de acuerdo a lo que dispone el artículo 861 del mismo Código. — Juan J. Trillas. — Ante mí: Enrique Paz".—Lo que se hace saber al demandado a los fines que por derecho hubiere lugar. — Rosario, julio 21 de 1926. — Enrique Paz, secretario.

Por Miguel Giosa

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la segunda sección, doctor Juan J. Trillas el secretario que suscribe hace saber que en los autos caartulados "**Angel Papa contra otros cobro de pesos**" se ha dispuesto que el martillero señor Miguel Giosa proceda a vender en subasta pública el día 6 de agosto a las 15 horas en el local de la calle Viamonte No. 1448 los siguientes bienes: una caja de hierro con una puerta marca "La Americana" que estará a la vista el día del remate. El comprador entregará en el acto del remate el 10 por ciento y entrega de inmediato después del remate lo que se hace saber a los efectos que hubiera lugar. — Rosario, secretaría, agosto 2 de 1926. — Enrique Paz. ag. 2-6

CARRERAS

EL PROGRAMA DEL DOMINGO VISTO A TRAVÉS DEL PRISMA DE LA LÓGIÇA

Todas las pruebas del programa a disputarse en la próxima reunión se caracterizan por el lote numeroso de competidores, lo que hace suponer que el sport a placé funcionará íntegro, así como también hace difícil la elección del ganador.

Nosotros como estilamos hacerlo los días jueves, haremos un comentario breve de cada una de las carreras, destacando los competidores que según la ógica aparentan tener más chance.

PRIMERA CARRERA

Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado más de 8000 pesos, peso 48 kilos y con recargo de 1 kilo por cada 1000 pepesos o fracción mayor de $ 500 ganados, es esta carrera que sobre 1400 metros se disputará en primer término.

El Tigre, Edecán y Halcón, son los que de acuerdo con la lógica tienen más títulos para obtener la victoria.

Cargando casi el mismo peso que sus dos rivales más calificados, es el pensionista de Dámaso a quien sindicamos como el presunto favorito de la carrera y si la cancha se hallara en condiciones normales, él debe ser el vencedor.

Ha continuado en gran forma y en sus cotejos en privado acusa sugestivos adelantos.

De Edecán y Halcón, creemos mayor enemigo del hijo de The Panther al pensionista de Dagnino que después de su triunfo sobre Slugri, ha progresado, no sintiendo para nada aquella carrera.

Del resto del lote, Pasco cuya defección no sabe explicarse su cuidador, atribuyéndola a la pista y Retumbante que en privado corre mucho, son los que pueden resultar el lance de esta prueba.

SEGUNDA CARRERA

En un tiro donde no han corrido ninguno de ellos es la carrera para potrillos perderores.

Cádiz, después de su tercer puesto del domingo pasado, en pos de Pisotón y Ming, es a quien la lógica señala.

El pupilo de P. Galimberti, en esta ocasión puede hacer valer su carga final, obteniendo la victoria.

Ha agarrado a más mejor la cancha y en privado se comporta muy bien.

Enemigos del presunto favorito, son el debutante Wu-li-chang que se iniciará bien preparado; Supremo que reprisará en gran forma y Mainstone que ha obtenido unos cuantos puestos en el marcador.

TERCERA CARRERA

Ya de por sí engorrosa por el tiro en que se disputará esta carrera, la hacen más engorrosa aun el lote numeroso y la fuerza pareja de las competidoras que bajarán a dirimir la contienda, según lo que se nos ha informado hasta hoy, diez por lo menos de las doce inscriptas.

Marita, si respondiera a la carrera en que aventajó por la distancia indispensable a Legado, debería ser la ganadora.

Marita en quien el entraineur Petrozzini confía ciegamente, ha acusado grandes progresos en su training y ha de vender a muy alto precio su derrota.

Cimera que fué segunda de Legado el domingo pasado, si es dirigida por un aprendiz discreto es la indicada a postergar la victoria de la hija de Flandes Copina, con la cual aún no se ha decido el compromiso que se le hará disputar, si hace acto de presencia en esta prueba, es tan indicada como las antes mencionada a obtener la victoria Flash que hace largo rato que no es de la contienda, puede resultar el lance.

La Montera que correrá en pareja con **Almarie**, efectúa su reprise bien preparada y la hija de Basurita, si no extraña la reprise y consigue una buena suelta dará mucho que hacer ya que ella es la mejor del lote.

Gitana y Ricotona que van con peso alto y dispensando apreciable ventaja en el peso a las antes citadas no deben ser tampoco descuidadas.

CUARTA CARRERA

Esta es la prueba en la que bajarán en procura de la victoria menor número de competidores.

Amilcar, Alfeo y la pareja Ponchito-Terremoto son los que se destacan.

Amilcar por su reprise auspiciosa debería ser el favorito y vencedor de esta carrera ya que sus rivales no pueden dispensarle ventaja en el peso.

Alfeo que se ha largado a correr de firme es su enemigo más serio.

Venablo a pesar de su peso elevado puede volver a repetir el plato del domingo pasado.

QUINTA CARRERA

En la prueba "clou" se destaca Camandulero que es el más sano de todos los que bajarán a dirimir la contienda.

El hijo de Ascabeador, intervendrá bien descansado y luciendo un estado férreo.

Saigón, que efectuará su reprise bien preparado es el enemigo del pensionista de Pintos.

Infanzón es el tercero en discordia pudiendo resultar el lance de esta carrera Rio Segundo.

SEXTA CARRERA

En esta carrera indicar el que se destaca es caer en ridículo.

Todos, si nexceptuar ninguno, tieprimer puesto y todos también cuentan con ejercicios en privado que los recomiendan.

No obstante, creemos que el ganador no saldrá del terceto formado por la pareja del Asteroide, Mazagrán y Macarena, pudiendo sindicarse como probables lances a Zagal y Radiosa.

SEPTIMA CARRERA

La prueba del desquite, es esta vez al contrario de lo que ha venido ocurriendo de una serie de reuniones a esta parte una de las más bravas, sino la más brava de la tarde.

Souvenir II, que no ha conformado a la gente del Línea Recta con su perfomance de la Polla de Potrillos, y Botella, por su segundo puesto de Campeador, son los indicados.

Pero Rosebery, Parigina y El Montero tampoco están excentos de chance.

Un lindo lance en esta carrera es Guante Blanco que está corriendo mucho.

Ecos de la Polla de Potrancas de Maroñas

De un colega, llegado con el último correo tomamos los siguientes detalles que por creer de interés, transcribimos a continuación:

Poco propicio para fiestas al aire libre, el tiempo en nada contribuyó al buen éxito de la primera reunión de agosto, a la que servía de base la Polla de Potrancas, prueba inicial de la serie de los grandes clásicos reservados a la nueva generación.

Eso no obstante, la fiaesta resultó animada, en el sport hubo más movimientos que en las últimas reuniones y del punto de vista exclusivamente hípico, cabe decir, que la carrera principal del programa tuvo un desarrollo e incidencias interesantes, como asimismo, varios de los encuentros ordinarios.

La Polla de Potrancas—

Bentolina, con un compromiso por demás difícil en esta prueba, fué eliminada a último momento, quedando el campo formado por ocho competidoras, con lo que funcionó el sport íntegro a placé.

El desfile se hizo en la siguiente forma:

Mistenguett con Justino Batista, inició el paseo reglamentario, luciendo un alto grado de preparación.

La seguía, Romanée con Moreno, algo sudada. No es animal que impresione bien.

A continuación, Tete de Linotte, con Gerónimo Ponciolo, pasó poco menos que inadvertida, aunque lucía buena forma.

Después Petite Reverie, Antonio Batista "up", muy linda, de lo mejor del lote.

Bahía, con Salustiano Batista, no nos impresionó mal, si se tiene en cuenta lo que se ha venido diciendo de su inapetencia.

Algo descarnada Lady Rose, con la monta de Félix A. Gómez.

Pendencia, con Manuel Tapia, como nunca.

Y por último, Pureza, conducida por Olegario Ruiz, nos pareció algo nerviosa.

El conjunto mereció elogios.

El orden de colocación en las cintas, fué el que sigue: Lady Rose, por la empalizada y después Petite Reverie, Mistinguett, Pendencia, Pureza, Tete de Linotte, Bahía y afuera Romanée.

Con Pendencia en punta se desarrolló la prueba, escoltada por Lady Rose, Pureza, Romanée y Bahía, hasta que la de Palermo, tomó la delantera haciendo creer en su victoria. Ya cerca de la meta, hízose presente Mistinguett, que se cargó hacia adentro perjudicando la acción de su adversaria. Cuando el jockey de la hija de Air Raid pretendía ganar de nuevo su línea, surgió Tete de Linotte, en violento rush, para hacer "dead heat" con su hermana paterna.

Mistinguett produjo la buena performance que esperábamos. Es, sin disputa, una de las mejores potrancas del año. Esta segunda victoria puede anticiparse que hará buen papel entre los lotes de productos machos.

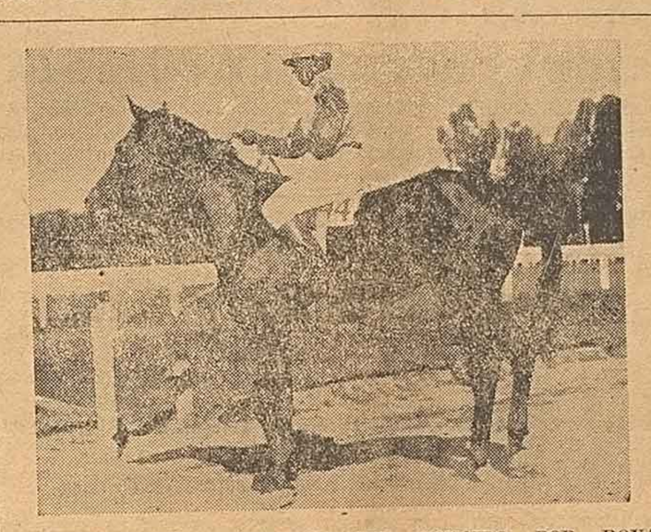
Su jockey, en el final se condujo con descuido.

En cuanto a Tete de Linotte, su triunfo nos sorprende. No tenía titulo alguno para pretenderlo. De todos modos, es un éxito que elogia la labor del entraineur Lanza, que ha venido preparando a su pupila con todo esmero.

Cabe aquí destacar que las ganadoras proceden como hijas de Air Raid, del haras Hampton, y una de ellas pertenece al stud Maroñas, cabaña y caballeriza de don Guillermo Young, cuya pérdida se hace más lamentable en presencia de un acontecimiento que pone de relieve su alta gestión en pro del turf y de nuestro elevage.

Romanée se condujo bien, al ceder solo en los metros finales, allí molestada por Mistinguett. Responde, por lo tanto, al concepto que formáramos de sus aptitudes y, seguramente, que de permanecer en nuestras pistas, tendría una actuación muy honorable.

Lady Rose, cuarta, desempeñóse de modo muy discreto.



SOUVENIR II QUE A PESAR DE SER VENCIDO POR ROYAL MOHUT CONSERVA UN ESTADO DE PRIMER ORDEN

Fuera de Rosario

LAS ROSAS

Empleado aprovechado. — Existen puestos en la dependencia de esta Jefatura, que colocan al empleado que lo desempeña, en situación vetnajosa sobre cualquier particular, para obtener ventajas, que sino fueran por el cargo que representan, les sería difícil conseguir. Y estas ventajas o preferencias, de índole puramente personal, la imponen por la fuerza que les dá su investidura policial. De otra manera, sus pretensiones, se estrellarían ante el fracaso.

No vamos a hablar de moral, por cuanto conceptuamos que el tema, refiriéndose a empleados policiales es muy elástico. Sin embargo, vamos a denunciar un hecho que, aunque muy común, no podemos silenciar, y merece ser conocido por el público y superiores del protagonista.

Hará un par de meses y por compromisos políticos, fué nombrado Comisario de Investigaciones y jefe del gabinete de dactiloscopia, el señor Juan Beltramo.

No ha hecho más que entrar a desempeñar sus funciones, cuando ya ha querido empezar a gozar del privilegio que le dá tal nombramiento, presionando para conseguir de prepotencia lo que no es capaz de obtener por sus condiciones personales.

El cargo que desempeña, lo pone en contacto diariamente con las pupilas de la casa de Tolerancia, y esta, es la causa por la que el señor Beltramo, ha decidido agregar, al nombramiento que obtuviera del gobierno, otro que esté dispuesta a darle una de las mujeres que ha tenido que fichar.

Ignoramos si se ha enamorado de ella, o si lo hace por halagar su amor propio, aunque en ningún caso justificaría su conducta; pero lo cierto es que a viva fuerza trata de imponer su dominio, como único y absoluto propietario, sobre la voluntad de una de esas mujeres. Ella y el otro, porque hay un rival, han resultado por esta causa, víctimas del novel empleado.

Noche a noche, el comisario Beltramo, se presenta en la casa de tolerancia y ordena se haga retirar por la fuerza a su rival, a fin de que se le deje el campo libre. Entonces, es el hombre de la situación. Es el amo. Es el dominador, que obliga a la mujer estar a su lado, mientras dura su permanencia en la casa.

No tratamos de justificar el proceder de la mujer, y el preferido, solo queremos puntualizar el hecho a fin de poner de manifiesto el abuso innoble, del empleado que ocupa el elevado puesto de Comisario de Investigaciones y Jefe del Gabinete Dactiloscópico del departamento Belgrano.

Este espectáculo bochornoso que nos informan, se produce de continuo, resta absoluta autoridad moral a la policía, para refrenar, como corresponde a los delincuentes similares.

De este hecho, sobre el que volveremos a hablar, sino existe una enmienda efectiva, damos traslado al señor Jefe Político, quien tenemos la seguridad ignora lo sucedido.

Le sabemos bien intencionado y animado del mejor propósito para sanear moralmente el personal a sus órdenes, por lo que no dudamos, sabrá aplicar el correctivo del caso a fin de que el principio de autoridad, que sobre todas las cosas debe primar, quede en el lugar que debe tener.

Por hoy, nada más.

Policiales—

Herido. — En la madrugada del domingo último fué herida en una pierna la mujer Sara Freis. Según informes que se nos han suministrado, el hecho que pudo tener graves consecuencias, no pasó de una lesión de poca importancia.

Parece que la nombrada intentó matar con un revólver a su amigo y éste, que alcanzó a ver cuando se le apuntaba, pudo desviar el primer tiro, agarrándola por el brazo. En la lucha que sostuvieron entre ambos, se escapó el segundo tiro que la hirió en la pierna.

La policía instruye el sumario del caso.

El tiempo. — Continúa el mal tiempo impidiendo los trabajos de recolección del maíz que se encuentra bastante atrasado en esta zona. Igual perjuicio ocasiona con el cereal que está en trojes, pues las máquinas debido a la humedad, permanecen paralizadas.

En cambio las sementeras de trigo y lino, han sido beneficiados por este tiempo.

Revaluación. — De acuerdo a lo resuelto por el gobierno, muy en breve se procederá en esta localidad a la revaluación de las propiedades rurales o urbanas. Realmente esta medida está de acuerdo con el progreso y valorización que tiene la tierra en este departamento. La mayoría de las fincas pagan impuestos que estaban en relación al valor que tenían más de veinte años atrás.

La receptoría ha hecho la propuesta de las personas que intervendrán en esta operación. Se espera de un momento a otro que el Ejecutivo las confirme extendiendo los nombramientos.

..**Comunales.** — Con este tiempo de lluvias y humedad, las alcantarillas de las bocacalles, han sufrido desperfectos, ocasionando en algunas de ellas hundimientos que perjudican el tráfico. Tal cosa sucede en la que está en la calle Belgrano esquina Benitz. La Comuna debe tomar en cuenta nuestra observación y ordenar su reparación inmediata y si fuere necesario hacerla construir nuevamente sobre bases más sólidas.

Enfermos. — Sigue siendo delicado el estado de la señora Juana E. de Giuranacci, la que se encuentra en cama a consecuencia del atentado de que diéramos cuenta anteriormente.

ARMSTRONG

Centro Musical Piedro Mascagni —El viernes 6 de agosto esta institución celebrando el 7o. aniversario de su fundación dará a las 12 un almuerzo criollo al que están invitados todos los músicos y la comisión directiva y por la noche a las 20.30 función cinematográfica en el Salón Pancheri y a continuación baile popular, el que promete verse concurrido debido a las simpatías de que goza dicho centro.

Edictos del día

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Clotilde Ibroud de Mottet**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, agosto 3 de 1926. — Nemesio Ramos, interino.

agt. 5 - sepb. 5

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Carlos Ameglio Arzeno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Joaquina Siri de Ponti o viuda de Ponti**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, agosto 5 de 1926.—A. Guindon Méndez, secretario.

ag. 5-5 sep.

Avisos del día

Vapor Holandés "ALDABI"

Se avisa a los consignatarios de las mercaderías venidas por este vapor que estas han llegado de trasbordo en el vapor Nal. "Urano" entrado al puerto el día 31 de julio de 1926, bajo registro número 1521.

Hace sus operaciones de descarga por los muelles fiscales de la primera sección depósito No. 23.

La revisión por faltas o averías se efectuará en el citado depósito el día 4 de agosto del corriente año de 9 a 10 horas. Los interesados deben presentarse a revisar con las facturas originales de las mercaderías.

Las cuentas por faltas deben ser presentadas dentro de las cuarenta y ocho horas; pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.

Por más datos a sus agentes: **Thompson y Tiscornia, Córdoba 823.**

BANCOS

ECHEVERRIA & MORCILLO

1051 - SAN MARTIN - 1053
Depósito 1044 - MAIPU - 1050
ROSARIO DE SANTA FE

Alambres de todos los números y clases. — Aceites minerales en todos los envases. — Cabo cáñamo sisal, cairo, manila y de acero. — Cemento Portland. — Cocinas económicas. — Fluido "Tucker", el mejor antisárnico desinfectante. — Carburo de calcio granulado y en piedra. — Hilos derechos y torcidos al revés, para todos los usos. — Lonas blancas de algodón y de color para toldos. — Lonas para parvas, todas las clases. — Ferretería, Pinturería, Artículos Navales, Carbón de fragua, etc.

Cajón ¡El Terror de los rateros!

Tortas de chicharrones

Empanadas criollas

Grandes Panaderías y Confiterías EUROPEA

Calle SAN LUIS 1147 — TELÉFONOS 4389 - 1390

IMPORTACION Y EXPORTACION

FRUTAS FRESCAS, CEREALES, LEGUMBRES Y SEMILLAS EN GENERAL

Luis Mancini è Hi o

MERCADO CENTRAL

Casa Matriz: Cortada Nº. 15 y 16, Teléfono 4[illegible]
Depósito: Entre Ríos 13[illegible] no 3621
Sucursal: Mercado de Abasto Nº. 1 y 18. — Teléfono Nº. 6843
Dirección: MANCINITO — ROSARIO

Recomendamos nuestro Vino KIWI, tipo Freisa

Cereseto, Máspero, Pujals y Cía

INTRODUCTORES

FERRETERIA, CORRALON DE MADERAS Y ALMACEN

San Martin y Pasco
Rosario de Santa Fe

Molinos Estrella

ROSARIO - CARCARAÑÁ

Harina 000 - Tres Estrellas

Especial para familias
DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR

Pida al Teléfono No. 20107

— REPARTO DIARIO —

MAIPÚ Y 9 DE JULIO

FERNANDO PESSAN

ROSARIO — Sucursal: Avda. DE MAYO 1411
San Lorenzo 917 — Teléf. 4242 (Libertad)—Bs. AIRES

REMATES — COMISIONES — HIPOTECAS

Agente de la Compañía de Seguros Generales "LA PREVISORA" fundada en 1885. SECCION VIDA

TELEFONO 3342 — ROSARIO DE SANTA FE

ISIDRO CARRERAS

REMATES Y COMISIONES

Casas terrenos, campos e hipotecas. Productos de granja y semillas seleccionadas de maíz y alfalfa

San Lorenzo 917 — .UT.3342

Ferretería "VICTORIA"

Surtido completo en artículos generales para pesca

B. Valderrey

San Martín 859 — Telef. 272 — Rosario



Pescadores Aficionados

VISITEN TODOS LA

Ferretería y Pinturería "LA POTENZA"

donde encontrarán un inmenso surtido en artículos de Pesca, Anzuelos de todas clases y tamaños, hilo genovés, hilo catalán, piolines, tanzas, cañas mosquetones, flotadores y otros muchos artículos pertenecientes al ramo.

AVENIDA ALBERDI 19 — Teléfono 8338 — ROSARIO

José Sgrosso y Cía.

INTRODUCTORES en:
ALMACEN, FERRETERIA Y CORRALON

Casilla de Correo 123. — Dirección Telegráfica "SGROSSO"
CALLE SAN MARTIN E ITUZAINGÓ
ROSARIO DE SANTA FE

G. Pessan y Cia.

CEREALES

BOLSAS VACIAS — Sección compras: CALLE SANTA FE 951 Rosario.

Francisco B. Ventura

COMISIONES E HIPOTECAS
REMATES

Santa Fe 1780 — Teléfono 6896

PUBLICACION OFICIAL

Ministerio de Agricultura
DIVISION PATENTES Y MARCAS

Acta No. 115.299

"VECCHIO"

Julio 5 de 1926. — Schlieper y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.
jul. 29-agt. 4

Ferro Carril Rosario a Puerto Belgrano

Se comunica al público que el horario de Invierno para los trenes de pasajeros de esta Empresa entró en vigencia el 1º. de abril próximo. Las modificaciones introducidas pueden verse en los horarios que se exhiben en las estaciones:

SALIDAS DE ROSARIO. — Para Cora. Diariamente a las 8.00. Diamante, menos Domingos a las 17.30. Domingos a las 14.30.

Para Chapuy. Diariamente, menos Lunes a las 8.00. Domingos a las 14.30. Sábados y Lunes a las 17.30.

Para Bahía Blanca. Domingos a las 14.30. Lunes a las 17.30. Miércoles y Viernes a las 8.00.

REGRESO A ROSARIO — De Bahía Blanca. Domingos a las 11.45. Martes, Jueves y Sábados a las 17 y 10.

De San Gregorio. Todos los días menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y Lunes a las 9.40.

De Chapuy. Diariamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y 19.30. Lunes a las 9.40.

De Cora. Diarriamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos, Martes, Jueves y Viernes a las 11.45.

FRANCISCO SISQUE
Director General

TOMEN CAFÉ y CHOCOLATE

La Preferida

Se recomienda solo

PROFESIONALES

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
España 1030 — Teléfono 3858

Dr. ALCIDES GRECCA
ABOGADO
Mendoza 2279 — Rosario

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
Córdoba 954 — Teléfono 45[illegible]1

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de —corazón y estómago—
Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
Tucumán 1292 — Rosario

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de a lFacultad de Medicina. Cirujano especialista en Naríz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 5.
Laprida 885 — Rosario

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO-CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
Salta 2098 — Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
Calle San Luis No. 1665 — Rosario

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16.
Rioja 1732 — Teléfono 2727

Dr. PIO PUIGGARI (h)
NARIZ, GARGANTA y OIDO
Corrientes 781 — Teléfono 20534

Dr. MANUEL FUNES
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades internas y de señoras. Tratamiento de las enfermedades del embarazo y sangre.
Consultas de 13 a 15 y de 18 a 20.
E. Zeballos 1734 — Teléfono 22978

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
Av. Pellegrini 1838 — Teléfono 5014

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
De Salta y Boulevar Oroño se trasladó Salta 2132

Dr. JOSE ABALOS
CIRUJANO
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio.
Boulevard Oroño 450

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
San Lorenzo 1276 — Teléfono 3418

Dr. ENRIQUE BOSCO
CIRUJANO DENTISTA
Sarmiento 1108. Tel. 7161. Rosario

LABORATORIO de ANALISIS
Aplicados a la Clínica, atendido personalmente por el Dr. E. Q. BACIGALUPO — Presidente Roca 522

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 16.
Italia 445 — Teléfono 6071

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
Santa Fe 1724 — Teléfono 0318

Dr. ALFREDO SCHIAVONI
ABOGADO
España 610 — Teléfono 4673

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Italia 530 — Telf. 21943

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
Mendoza 1125 — Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. Zeballos 2039 — Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
Moreno y General López

Dres. THEDY Y MARQUADT
ABOGADOS
San Lorenzo 1041 — Teléfono 4783

Dr. ALEJANDRO M. CARRASCO
ABOGADO
Pte. Roca 790 — Teléfono 5191

DOCTOR ALFREDO ARFINI
ABOGADO
Córdoba 2077 — Teléfono 6053
ROSARIO

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
Córdoba 1336 — Teléfono 7178

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
Corrientes 633. U. T. 0192, Retiro
CAPITAL FEDERAL

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
Dirección de Obras. Tasaciones. Catrastros. Peritajes.
Estudio: 25 de Diciembre 805.
U. T. 0869 — ROSARIO

Dr. RAUL CASAS
ABOGADO
Sarmiento 745 — Teléfono 7064

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
Paraguay 674 — Teléfono 0591

N. F. Palacios Costa
Escribano Civil y Nacional de Marina y del Banco Hipotecario
SAN LORENZO 1149— U. T. 22302

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Buenos Aires 1042 — ROSARIO

DOCTOR ATILIO F. DANERI
ABOGADO
Santa Fe No. 947 — Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
Córdoba 1120 — Teléfono 6261

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
San Lorenzo No. 1516 — Rosario

DOCTOR OSCAR BENEGAS
ABOGADO
Córdoba 1644 — Teléfono 4949

JUAN FERNANDO TORRES
Comisiones y Representaciones
9 de Julio No. 736 — Rosario

Manuel A. Fernández
ABOGADO
Urquiza 1915 — Teléfono 0521

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
Sarmiento 660. — Teléfono 7988

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
Santa Fe 1744 — Teléfono 7419

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
Laprida y Rioja — Teléfono 4588

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
Santa Fe 947 — Rosario

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
San Lorenzo 1195 — Teléfono 4667

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
Córdoba 1132 — Teléfono 4808

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
Santa Fe 1744 — Teléfono 3924

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
Teléfono 4253 — Laprida 1063

ALEJANDRO YULITA
Procurador titular y rematador matriculado
Ofrece sus servicios profesionales. Estudio:
BALCARCE 637. — U. T. 3951

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
Suc. BARRACO Hnos. — REMATES Y COMISIONES
San Martín 585 — Teléfono 4299

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
Córdoba 920 — Teléfono 6938

ARMANDO FERREYRA
COMISIONES y CONSIGNACIONES
Santa Fe 961 — Rosario

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas gaseosas
Dorrego No. 170 — Rosario

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
Rioja 698 — Teléfono 24328

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo 405. Particular: Catamarca 160.
T. 1064 — U. T. 2610
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E. y JULIO CESAR BONAZOLA
ABOGADOS
Catamarca 155—Este — Santa Fe

Dr. MARIANO TISSEMBAUM
ABOGADO
General López 111 E. — Santa Fe

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
San Martín 567 — Santa Fe

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular:
San Martín 866 — Teléfono 801
Estudio:
9 de Julio 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
ABOGADO
9 de Julio 837 — Santa Fe